



*UNIVERSIDAD DEL AZUAY*

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE TURISMO

**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL EN LA COMUNIDAD DE  
GANILLACTA**

Trabajo previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO**

Autoras: Diana Elizabeth Guaraca Vázquez

Nancy Marilyn Rojas Ortiz

Directora: Mst. Narcisa Ullauri

Cuenca – Ecuador

2012

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de investigación va dedicado primero y antes que nada a Dios, por ser mi guía y por haber puesto en mi camino a todas aquellas personas que han sido mi soporte y mi faro en todo este trayecto, de igual forma a mis padres a quienes les debo mi vida y todo cuanto soy, agradezco su amor y comprensión, a ustedes quienes han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante buscando siempre el mejor camino.

Diana Guaraca

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a Dios por darme sabiduría y ser la luz de mi camino durante toda mi vida. A mi amado padre Manuel (+), por ser mi fuente infinita de motivación para superarme. A mi madre Teresa, por darme la vida, y a mis hermanos, a quienes con mucho orgullo dedico mi título, gracias por su apoyo incondicional, por todos sus sacrificios, por su cariño y porque siempre me han apoyado en los buenos y malos momentos. Y a todas aquellas personas que, de alguna forma, son parte de su culminación.

Marilyn Rojas

## **AGRADECIMIENTO**

En esta ocasión quiero brindar un sincero agradecimiento a mi tutora de tesis, máster Narcisa Ullauri, quien, con su paciencia, tolerancia, motivación y apoyo ha hecho posible el desarrollo de este trabajo de investigación y su culminación.

De igual manera expreso mis agradecimientos a todo el excelente personal docente de la Universidad del Azuay, que fueron mis maestros, gracias por su tiempo y por su sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación. Gracias a todas las personas que de una u otra forma, han sido clave en mi vida.

Diana Guaraca

## AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por el simple hecho de amarme y de darme la vida que tengo y haberme guiado para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A toda mi familia, pilares fundamentales en mi vida, por el apoyo incondicional que me dieron a lo largo de la carrera.

Mis sinceros agradecimientos al Dr. William Ochoa (Director de la Red Pakariñan) y a la Ing. Andrea Mogrovejo (operadora), quienes con su ayuda desinteresada, nos brindaron información relevante, y habernos facilitado siempre los medios suficientes para llevar a cabo todas las actividades propuestas durante el desarrollo de esta tesis.

Un reconocimiento de manera especial a mi tutora de tesis Mst. Narcisa Ullauri, que gracias a sus conocimientos, paciencia y tiempo hizo posible la culminación de este trabajo.

A mi compañera de tesis: Diana, por haber formado mi equipo de trabajo para lograr esta meta, quien además de brindarme sus conocimientos desde el primer momento, me ha permitido considerarla una gran amiga.

Finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa Universidad la cual me abrió sus puertas, preparándome para un futuro competitivo y formándome como persona de bien, ya que en sus aulas he aprendido lecciones que me van a acompañar durante toda la vida. A sus docentes que a más de compartir sus conocimientos académicos me brindaron su amistad.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional, a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí vida y mi felicidad.

Marilyn Rojas

## Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	i-ii
Agradecimientos.....	ii-iv
Índice de Contenidos.....	v-ix
Índice de Ilustraciones y Tablas.....	x-xii
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción.....	1
Introducción.....	2
<b>Capítulo 1: Marco Teórico.....</b>	<b>3</b>
1.1 Fundamentación Teórica.....	3
1.1.1 Planificación Turística.....	3
1.1.2 Turismo Comunitario.....	3
1.1.3 Turismo Rural.....	5
1.1.3.1 Modalidades del Turismo Rural.....	6
1.1.4 El Turismo Comunitario.....	7
1.1.4.1 Turismo Comunitario en Ecuador.....	8
1.1.4.2 Enfoques sobre el Turismo Comunitario.....	9
1.1.4.3 Principios de Turismo Comunitario.....	11

1.1.5 Turismo Sostenible.....	13
1.1.5.1 Funciones de Turismo Sostenible: Importancia.....	13
1.1.5.2 El turismo sostenible como estrategia de desarrollo.....	14
1.1.5.3 Principios Básicos de Sostenibilidad.....	15
1.1.5.4 Ejes del turismo sostenible.....	16
1.1.6 Ecoturismo.....	17
1.1.6.1 Turismo Comunitario contra Ecoturismo.....	20
1.1.7 Definiciones del Turismo de Naturaleza.....	20
1.2 Fundamentación Legal.....	21
1.2.1 Marco Conceptual y Clasificación.....	21
1.2.1.1 Economía Popular y Solidaria.....	22
1.2.1.1.1 Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria.....	22
1.2.2 De las Organizaciones Económicas del Sector Comunitario.....	23
1.2.2.1 Funcionamiento Previo Registro.....	23
1.2.2.2 Libertad de Denominación.....	24
1.2.2.3 Órganos de Gobierno, Dirección y Control.....	24
1.2.2.4 Fondo Social.....	24
1.2.2.5 Cancelación de Registro.....	25
1.2.2.6 Transformación Obligatoria.....	25
Conclusión.....	26
Introducción.....	27

<b>Capítulo 2: Diagnóstico del Potencial Turístico.....</b>	<b>28</b>
2.1 Datos Geográficos.....	28
2.1.1 Ubicación.....	28
2.1.2 Economía.....	29
2.1.3 Accesibilidad.....	29
Mapa de la Parroquia Jima.....	30
2.2 Inventario de Atractivos Turísticos Naturales.....	31
2.2.1 Flora.....	31-37
2.2.2 Fauna.....	38-39
2.2.3 Avifauna.....	40-42
2.3 Inventario de Atractivos Turísticos Culturales.....	42-52
2.3.1 Fiestas populares de la comunidad de Ganillacta.....	52-56
2.4 Inventario de Infraestructura y Servicios.....	57
2.4.1 Infraestructura.....	57
2.4.2 Servicios Turísticos.....	58
2.4.3 FODA.....	58
2.4.3.1 Fortalezas.....	58
2.4.3.2 Oportunidades.....	58
2.4.3.3 Debilidades.....	59
2.4.3.4 Amenazas.....	59
Conclusión.....	61

Introducción.....	62
<b>Capítulo3:</b> Organización de la Comunidad.....	63
3.1 Comités de Trabajo.....	63
3.1.1 Constitución de un comité de trabajo.....	64
3.1.1.1 Requisitos para ser elegible.....	64
3.1.1.2 Principios.....	65
3.1.1.3 Atribuciones.....	65
3.1.1.4 Características de los integrantes.....	66
3.1.1.5 Responsabilidades de los miembros de los Comités.....	66-68
3.1.1.6 Funciones.....	68
Organigrama de los Comités de Trabajo.....	70
3.1.2 Comité de Desarrollo Turístico Comunitario.....	71
3.1.3 Comité de Fiestas y Actividades Culturales.....	71
3.1.4 Comité de Conservación y Administración de Recursos Naturales.....	72
3.1.5 Comité de Servicios (Alimentación, Hospedaje, Guianza).....	72
3.1.5.1 Alimentación.....	73
3.1.5.2 Hospedaje.....	73
3.1.5.3 Guianza.....	73
3.1.6 Comité Financiero.....	74
3.1.6.1 Principales funciones.....	74
3.2 Cursos y Talleres.....	75

3.2.1.1 Objetivo General.....	75
3.2.1.2 Objetivos Específicos.....	76
3.2.1 Motivación y Liderazgo.....	79
3.2.1.1 Motivación.....	79
3.2.1.2 Liderazgo.....	79
3.2.2 Educación y Capacitación.....	80
3.2.2.1 Educación.....	80
3.2.2.2 Capacitación.....	80
3.2.3 Participación y Reflexión.....	81
3.2.3.1 Participación.....	81
3.2.3.2 Reflexión.....	82
3.2.4 Concienciación y uso Sostenible.....	82
3.2.4.1 Concienciación.....	82
3.2.4.2 Uso sostenible.....	83
3.3 Reglamento para un buen Manejo de Turismo Comunitario.....	83
3.3.1 Normativas que Regulan la Actividad del Turismo Comunitario.....	83
3.3.1.1. Instrumentos internacionales.....	84
3.3.1.2 Instrumentos nacionales.....	84
3.3.1.3 Ley de Organización y Régimen de las Comunas de 2004.....	88
3.3.1.4 Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de Pueblos Indígenas del Ecuador.....	89

3.3.1.4.1 Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios.....	89
3.3.1.5 Organización de eventos, congresos y convenciones.....	90
3.3.1.6 Infraestructura.....	91
3.3.1.7 Superestructura.....	92
3.4 Plan de Reuniones Mensuales.....	92
3.4.1 Prohibiciones generales para los Comités.....	93
Conclusión.....	94
Introducción.....	95
<b>Capítulo 4: Determinar Líneas de Acción.....</b>	<b>96</b>
4.1 Generalidades de la Comunidad.....	96
4.1.1 Actividades Económicas.....	97
4.1.2 Características Sociales.....	97
4.1.3 Infraestructura Social.....	98
4.1.3.1 Comunicación.....	99
4.1.3.2 Energía eléctrica.....	100
4.1.3.3 Vías de acceso.....	100
4.1.3.4 Agua.....	101
4.1.3.5 Iglesia o Capilla.....	101
4.1.3.6 Casa Comunal.....	102
4.1.4 Características Hidrográficas.....	102
4.1.5 Características Demográficas.....	103
4.2 Debilidades.....	104

4.2.1 Carencia de Infraestructura Turística.....	104
4.2.2 Vías en mal estado.....	104
4.2.3 Falta de transporte para turistas y propios de la zona.....	105
4.2.4 La tala irracional de sus bosques.....	105
4.3 Propuesta de Infraestructura Comunitaria.....	106
4.3.1 Implementación de Juegos Infantiles.....	107
4.3.2 Mejoramiento de multicanchas.....	107
4.3.3 Mejorar la calidad de vida.....	108
4.3.4 Mejoramiento de las Redes Sociales.....	108
4.4 Posibles proyectos a futuro.....	108
4.4.1 Sendero Ecológico.....	109
4.4.2 Ruta Agrícola y de Agroturismo.....	110
Conclusión.....	112
Introducción.....	113
<b>Capítulo 5: Socialización.....</b>	<b>114</b>
5.1 Socialización y los Impactos del Turismo.....	114
5.2 Talleres Comunitarios.....	115
5.2.1 Maqueta.....	117
5.2.2 Carteles.....	118
5.2.3 Manuales.....	118
5.3 Eventos Turísticos.....	120
5.4 Míngas.....	120
Conclusión.....	123

Conclusiones.....	124
Recomendaciones.....	125
Sugerencias.....	126
Bibliografía.....	127-129
Anexos.....	130-135

## Índice de Ilustraciones y Tablas

Ilustración 1: Distribución Geográfica de Jima.....	30
Inventario de Atractivos Turísticos Naturales.....	31-42
Flora.....	31
Ilustración 2: Gañal.....	31
Ilustración 3: Chilca.....	32
Ilustración 4: Moradilla.....	32
Ilustración 5: Poleo.....	33
Ilustración 6: Valeria.....	33
Ilustración 7: Chuquiragua.....	34
Ilustración 8: Huicundo.....	34
Ilustración 9: Penco.....	35
Ilustración 10: Sigse.....	35
Ilustración 11: Mora Silvestre.....	36
Ilustración 12: Flor de Cristo.....	36
Ilustración 13: Fresa Silvestre.....	37
Fauna.....	38
Ilustración 14: Venado.....	38
Ilustración 15: Zorro.....	38

Ilustración 16: Conejo Silvestre.....	39
Ilustración 17: Zorrillo.....	39
Avifauna.....	40
Ilustración 18: Mirlo.....	40
Ilustración 19: Gavilán.....	40
Ilustración 20: Pico grueso amarillo Sureño o Chugo.....	41
Ilustración 21: Chingolo.....	41
Ilustración 22: Colibrí.....	42
Inventario de Atractivos Turísticos Culturales.....	42-56
Ilustración 23: Capilla Central San Pedro de Ganillacta.....	43
Ilustración 24: Capilla del Cisne Chiquito.....	44
Ilustración 25: Vivienda Típica.....	44
Ilustración 26: Reservorio de Yugul.....	45
Ilustración 27: Vestimenta Típica.....	47
Ilustración 28: Platos típicos: Cuy.....	48
Ilustración 29: Mote Pillo.....	49
Ilustración 30: Bebida típica: Chicha de Jora.....	49
Ilustración 31: Cultivo de papas.....	50
Ilustración 32: Cultivo de melloco.....	51
Ilustración 33: Cultivo de manzanas.....	52
Fiestas populares de la comunidad de Ganillacta.....	52

Ilustración 34: Divino Niño Jesús.....	53
Ilustración 35: Virgen María Auxiliadora.....	54
Ilustración 36: San Pedro de Ganillacta.....	55
Ilustración 37: Virgen del Cisne.....	56
Ilustración 38: Señor de Andacocha.....	56
Inventario de Infraestructura y Servicios.....	57
Ilustración 39: Agua entubada.....	57
Ilustración 40: Energía eléctrica.....	57
Ilustración 41: Vista panorámica: comunidad de Ganillacta.....	96
Ilustración 42: Actividades Económicas.....	97
Ilustración 43: Características Sociales.....	98
Ilustración 44: Infraestructura Social.....	99
Ilustración 45: Comunicación.....	99
Ilustración 46: Energía eléctrica.....	100
Ilustración 47: Vías de acceso.....	100
Ilustración 48: Agua.....	101
Ilustración 49: Iglesia o Capilla.....	101
Ilustración 50: Casa Comunal.....	102
Ilustración 51: Reservorio de Yugul.....	103
Ilustración 52: Canales de riego.....	103
Ilustración 53: Vías en mal estado.....	105

Ilustración 54: Tala irracional de sus bosques.....	106
Ilustración 55: Propuesta de Infraestructura Comunitaria.....	107
Ilustración 56: Mirador Turístico Yugul.....	110
Ilustración 57: Senderos.....	110
Ilustración 58: Ordeño.....	111
Ilustración 59: Criadero de truchas.....	111
Ilustración 60: Taller de liderazgo.....	117
Ilustración 61: Taller de educación ambiental.....	117
Ilustración 62: Limpieza de las tomas de riego.....	122
Ilustración anexos 63-80: .....	130-132
Tabla N° 1: Responsabilidades de los miembros de los Comités.....	66-68
Tabla N° 2: Organigrama de los Comités de Trabajo.....	70
Tabla N° 3: Socialización y los Impactos del Turismo.....	114-115
Tabla N° 4: Cronograma de actividades.....	119
Ficha de inventario.....	133-135

## **RESUMEN**

El presente trabajo es un Plan de Desarrollo Turístico Local en la comunidad de Ganillacta, parroquia Jima, Provincia del Azuay, en primer lugar busca definir conceptualmente el turismo comunitario en base a las políticas turísticas; a continuación se diagnostica el potencial turístico de los elementos naturales y culturales de la comunidad, tanto desde una perspectiva territorial como desde el tradicional, análisis de oferta y demanda; esta modalidad turística permite la conservación del medio ambiente y la participación de la comunidad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, usando los recursos de manera sustentable y sostenible; y por último, se concluye con los resultados del primer proyecto de turismo comunitario que se ha puesto en marcha en esta zona.

## ABSTRACT

During the present research project, communitarian tourism will be conceptually defined based on the tourism policies. Next, the tourist potential of the natural and cultural elements of the community of *Ganillacta* is analyzed from a territorial and traditional perspective; also, the analysis of the supply and demand through the development of a communitarian touristic plan is performed. This tourist modality allows the conservation of the environment and the participation of the community, which leads to the improvement of the quality of life. Finally, a conclusion with the results of the first community touristic project executed in this area is presented.



*Diana Lee Rodas*  
Translated by,  
Diana Lee Rodas

## INTRODUCCIÓN

El turismo comunitario es una actividad que se está incrementando día a día en las comunidades en forma masiva como una modalidad de vida y que a través de diferentes medios ha logrado promover y fortalecer las actividades del desarrollo comunitario, con el apoyo de redes comunitarias como la FEPTCE.

En la actualidad, el interés de las comunidades hacia las formas de trabajo colectivo dentro del sector turístico, ha convertido al turismo comunitario en una estrategia emergente para su desarrollo, cuyas relaciones se basan entre cultura y naturaleza.

A partir de un diagnóstico situacional que se realiza en la comunidad de Ganillacta, es posible identificar algunos problemas dentro de la misma, debido a varios inconvenientes como la falta de conocimiento para el desarrollo turístico, falta de motivación e involucramiento de sus habitantes, quienes no confían en el turismo comunitario como una fuente de desarrollo económico, a pesar de que cuentan con un potencial turístico que puede ser aprovechado como una herramienta eficiente para su cambio.

Es por esta razón que nace la iniciativa de realizar un “Plan de Desarrollo Turístico Local en la comunidad de Ganillacta”, el mismo permitirá fomentar el desarrollo turístico de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes; de esta forma, si las estrategias planteadas se aplican de acuerdo a lo establecido en el proyecto, ayudará a que las personas empiecen a tener una gran visión de lo que tienen, a incentivar, motivar y difundir su oferta turística a los visitantes.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO TEÓRICO**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo daremos a conocer los conceptos más importantes relacionados con el turismo comunitario, los cuales están orientados a considerar todos los elementos que hacen posible un entorno ambientalmente sano, tanto en términos rurales, como de su contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad.

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### 1.1 Fundamentación Teórica

#### 1.1.1 Planificación Turística

Al iniciar este trabajo, es importante explicar que la planificación es el resultado de un proceso lógico de pensamiento en el cual el ser humano analiza la realidad circundante y establece los medios que permitirán transformarla de acuerdo con sus intereses y aspiraciones. Resulta así, que la forma adecuada de planificar consiste en analizar objetivamente una realidad y condicionar las acciones al problema.

“Planificar, en su sentido más amplio, implica la identificación de una serie de variables con el objeto de adoptar un curso de acción que, basado en análisis científicos permite alcanzar los objetivos y metas que se han expresado con anterioridad.” (*MOLINA, Planificación Integral del Turismo, pág., 52*).

A pesar de no existir rectas para planificar, es posible describir el proceso lógico de pensamiento que implica el hecho de planificar. La forma que tome la planificación dependerá básicamente de la naturaleza del problema específico, de los medios disponibles, de las características de quienes intervendrán en el proceso y de quienes resultarán afectados por su aplicación así como de las aspiraciones de estos. Las técnicas seleccionadas para poner en marcha el proceso serán validas en tanto consideren estos aspectos y sean capaces de cumplir con lo que se espera. (*Pág. 51*)

#### 1.1.2 Turismo Comunitario

El turismo comunitario forma parte de una estrategia de desarrollo local a través de la actividad turística, por lo que persigue efectos como: mejorar la calidad de vida de la

población a través de programas de lucha contra la pobreza, a su vez trata de frenar la migración de las comunidades, es decir es una estrategia socio- económico de desarrollo comunitario así elevando el nivel de vida se erradicará las tendencias migratorias. Otro de los efectos es la mejora medioambiental que con la vinculación entre el ecoturismo y la naturaleza implican una práctica en la conservación del ambiente. Y por último la defensa de las minorías étnicas ya que se orienta a la participación activa dentro de las actividades y políticas concernientes al turismo comunitario como una forma de desarrollo sustentable tanto cultural como medioambiental.

“Turismo comunitario es la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados con la participación de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generados además Turismo Comunitario significa Turismo Responsable con respecto al medio ambiente y de la sensibilidad de la Comunidad”. (FEPTCE)

El turismo comunitario se ha convertido en Ecuador en una actividad estratégica para muchas comunidades ya que actúa como catalizador de diferentes procesos:

1. La promoción socioeconómica de comunidades es una situación muy vulnerable desde los puntos de vista sociales, económicos y culturales, constituyendo un motor estratégico para el desarrollo local de las mismas.
2. El encuentro cultural a través del turismo, en tanto en cuanto no solo potencia las identidades culturales indígenas, sino el contacto intercultural en contextos menos asimétricos que los habituales en la práctica turística.
3. El desarrollo de actividades económicas sustentables desde el punto de vista ambiental toma en consideración que este tipo de turismo tiene en la naturaleza a uno de sus principales pilares de atracción.

4. La apertura de posibilidades de autogestión y desarrollo endógeno de las comunidades (indígenas o mestizas) en virtud de los índices de participación, acción y control comunitarios que proporciona esta actividad”. (Ruiz, *Turismo Comunitario*. Pág.12)

Al interior de las comunidades, el turismo comunitario propicia una nueva visión del medio ambiente, que en muchos casos implica paradójicamente una recuperación de formas de representación tradicional de la naturaleza que se encontraban en franca crisis. También se documentan revitalizaciones de la cultura propia y aproximaciones novedosas a culturas ajenas (la de los turistas); todo ello implica con procesos de incremento de la autoestima y reivindicación política de la identidad. (pag.17)

### **1.1.3 Turismo Rural**

Es un adjetivo vinculado a lo perteneciente o relativo a la vida en el campo. El ámbito rural resulta opuesto al ámbito urbano e incluye a la tierra laborable, los cultivos y los sembríos típicos de la vida rural. Se conoce como turismo rural a la actividad turística que tiene lugar en un espacio rural, ya sea en localidades pequeñas o en las zonas próximas a las ciudades pero alejadas de su casco urbano. Suele ser dirigido por los mismos propietarios de los campos, lo cual propicia un acercamiento entre los habitantes de las ciudades y las comunidades campesinas. Mientras los turistas disfrutan del ambiente natural y aprenden sobre las labores del campo, las comunidades receptoras se benefician al recibir los ingresos generados por la actividad turística.

“Es el conjunto de actividades turísticas que se desarrollan en contacto con la naturaleza, la vida en el campo, en pequeñas poblaciones rurales”. (Mónica Pérez de las Hera. Pág. 106)

Se utiliza esta denominación cuando la cultura rural es un componente clave del producto ofrecido. El rasgo distintivo de los productos del turismo rural es la oferta a los visitantes de un contacto personalizado, brindándoles la oportunidad de disfrutar del entorno físico y humano de las zonas rurales y, en la medida de lo posible de participar

en las actividades, tradiciones y estilos de vida de la población local. (C. Boullón, R. Boullón. Pág. 39)

Se refiere a todas aquellas actividades turísticas que pueden desarrollarse en el ámbito rural y resultan de interés para los habitantes de las ciudades, dada sus características tradicionales diferentes a las del estilo usual de la vida urbana. Así es como practican turismo rural tanto aquellas personas que se alojan en un predio agrícola, con el interés de conocer y disfrutar de alguna actividad agropecuaria, como los cazadores, pescadores, científicos, estudiantes en viajes de egresados, turistas de paso, empresarios que participan todos por los que trabajan en el mundo rural, mas la participación de la familia del productor agropecuario. (pág. 40)

### **1.1.3.1 Modalidades del Turismo Rural**

Las modalidades que presenta el turismo rural son numerosas: agroturismo, turismo ecológico, deportivo, religioso, de negocios, científico y otras muchas más.

El turismo rural se subdivide en:

- a. Agroturismo: cuya finalidad es mostrar y explicar al turista el proceso de producción en los establecimientos agropecuarios. El agroturismo se caracteriza por la participación de los turistas y visitantes en los procesos productivos del campo y por el contacto con la familia de los agricultores.
- b. Pesca y caza: también son actividades propias del turismo rural, pero los visitantes pueden no manifestar interés por los procesos productivos del agro, lo mismo sucede con el turismo religioso, esotérico o de otro tipo: las motivaciones de los turistas pueden estar alejadas de lo agrario, pero están en una zona rural e interactúan con la población residente que es beneficiaria de la actividad y entonces se habla de turismo rural.

- c. Turismo de estancias: cuyo atractivo consiste en el estilo arquitectónico, parques, carruajes de los establecimientos.
- d. Rutas Alimentarias.
- e. Turismo Deportivo.
- f. Ecoturismo: Posee un enfoque para las actividades turísticas en el cual se privilegia la sustentabilidad, la preservación y la apreciación del medio (tanto natural como cultural) que acoge a los viajantes.
- g. Etnoturismo: Busca esa necesidad de los turistas por rescatar esas culturas ancestrales, dentro de su propio paradigma, encontrar esas claves milenarias que transportan a los orígenes del ser humano en este mundo, que se encuentra en la búsqueda de vestigios históricos que logren encadenar recuerdos rotos por el mismo hombre.( *Ing. M. González. Desarrollo Rural. Pág. 4*)

#### **1.1.4 El Turismo Comunitario**

Es un concepto que involucra a la comunidad, lo cual no es necesariamente rural, sino que encierra en sí mismo diversas características de corresponsabilidad. Por tanto, busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, teniendo como prioridad la conservación del medio ambiente ya que esto será el principal recurso para su subsistencia.

El turismo comunitario actúa de manera indirecta como un factor de reafirmación del carácter pluricultural del Estado ecuatoriano y ha sido concebido como “un espacio que posibilita la autoafirmación de la identidad, la revitalización cultural, la preservación de la memoria colectiva, contribuyendo el fortalecimiento socio-organizativo y a la preservación y manejo sostenible del medio ambiente”. (*FEPTCE, 2006; Esteban Ruiz Ballesteros, Pág. 45*)

“Es una actividad sustentable, que genera beneficios económicos para las comunidades involucradas, contribuye a la conservación de su patrimonio natural y fortalece su diversidad étnica y cultural”. (pág. 45)

#### **1.1.4.1 Turismo Comunitario en Ecuador**

Lo comunitario se muestra como una identidad étnica, posesión de un patrimonio común, defensa de territorios ancestrales, aceptación de un conjunto de valores, normas e instituciones en espacios sociales, económicos, políticos y culturales que buscan lograr el bienestar común y preservar la identidad cultural. (Pag.80)

Por otra parte el turismo en el Ecuador en la forma como lo conocemos en la actualidad no es muy antiguo, el mismo ministerio de turismo se organizo en el año de 1992 y es en los últimos años que el turismo ha desarrollado con mayor profesionalismo y se ha regido con estándares internacionales.

El turismo al igual que las demás ramas de la economía son asumidas y controladas por ciudadanos que se identifican con el sistema y con aquellos grupos que mantienen el control del poder político y económico, esta situación hace que la misma organización de su institucionalidad así como sus políticas respondan a los intereses culturales, sociales y económicos del grupo al que representan lo que hará que los beneficios se concentren en la empresa privada y se conciba desde esa realidad la existencia de una normatividad que no reconoce otras realidades, esta situación motivó a que los principales puntos de destino turístico sean aquellos que representaban a la oficialidad política.

Esta situación en la década de los 80, etapa en la que surgen las primeras experiencias de turismo comunitario motiva a las autoridades a sancionar el surgimiento de dichas iniciativas por dos razones, una por el hecho de que la norma no reconoce el funcionamiento de dicha modalidad turística y dos por que los protagonistas de dicho

proyecto no cumplieran con los requisitos establecidos por la ley y el reglamento de turismo y tres por la competencia que puede generarse en relación al turismo convencional o privado.

Posteriormente y en la medida en que el turismo se globaliza, en la medida en que el turismo en otros países valoran la diversidad natural así como la diversidad étnica, el turismo en el Ecuador comienza a dar un giro paulatino, es decir, valora los recursos paisajísticos, naturales, étnicos de las distintas comunidades del país, una valoración que sin embargo excluye a las poblaciones asentadas en los atractivos turísticos y cuyo único interés es garantizar ingresos y beneficios del sector privado, es decir sin ninguna visión cultural y social.

El turismo a pesar de los prejuicios y limitaciones existentes en los ejecutivos que promueven el turismo en estas etapas y en la medida en que en el país se puede notar una presencia activa de las comunidades indígenas y demás sectores del país, el surgimiento de actividades turísticas lideradas por las propias comunidades generan nuevos retos y conflictos que han puesto en debate el rol que deben cumplir las comunidades en la defensa de sus espacios tradicionales así como de los beneficios que esta actividad genera. (*FEPTCE*)

#### **1.1.4.2 Enfoques sobre el Turismo Comunitario**

El turismo comunitario es considerado como una nueva modalidad que presenta muy buenas proyecciones en el mercado ya que ayuda en el desarrollo de las comunidades.

El turismo comunitario es ante todo, una actividad económicamente rentable, ambientalmente responsable e incluyente, que genera ingresos y empleos dignos y calificados dentro y fuera de la comunidad. Las comunidades locales se han dado cuenta de la oportunidad que representa el desarrollo de esta actividad, por la acogida de turistas ya que brindan mayor cantidad y calidad en los productos turísticos respetando el medio ambiente de la población local y de su cultura.

*Cabanillas*, refiriéndose al caso ecuatoriano, explica que el turismo comunitario ha despuntado en varias instancias internacionales como una nueva alternativa para los viajeros. Su profundo concepto, ligado con la sostenibilidad y con los procesos de equidad y solidaridad, marcan hoy por hoy, una diferencia trascendental en la demanda del turismo receptivo del país. (*OIT, 2006*).

*Arnaldo Rodríguez (1999)*, manifiesta que el turismo comunitario es aquella actividad turística en donde el manejo, toma de decisiones, y participación accionaria de dicha actividad esta a manos parcial o totalmente de las comunidades asentadas en una área natural apropiada para esta actividad, las cuales la comunidad y no individuos particulares reciben un porcentaje importante o la totalidad de los beneficios generados por esta actividad. Las comunidades deberán asumir la responsabilidad de conservar sus recursos culturales y naturales y de proveer servicios apropiados a los visitantes de tal manera q se garantice su satisfacción (*en OIT, 2006*). (Pág. 81-82)

La Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE) conceptualiza al turismo comunitario como la relación existente entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural, en el contexto de viajes organizados con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales y la valorización de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generados. (*FEPTCE, 2002*). pág. 82)

Ante la FEPTCE el Turismo Comunitario es la relación directa de la comunidad y el visitante pero asegurando el uso correcto de los recursos naturales para el aprovechamiento adecuado del medio ambiente, obteniendo beneficios no solo para las generaciones actuales si no también para las futuras. Es propicio fortalecer el turismo sostenible de base comunitaria, como verdadera alternativa de desarrollo armónico y amigable con el medioambiente.

### **1.1.4.3 Principios de Turismo Comunitario**

- a) En lo ambiental. El turismo es un medio para conservar el patrimonio natural, es un factor importante para conservar la diversidad de especies, valora la naturaleza, la cuida y la mantiene, evita q se contamine el patrimonio natural, enseña a valorar los recursos naturales, ayuda a concienciar a los visitantes sobre la conservación del patrimonio, cuida la integridad de los recursos naturales, mantiene el control del territorio, apoya la no extracción del patrimonio natural, contribuye a mantener la diversidad agrícola de los territorios.
  
- b) En lo cultural. La actividad turística reivindica la identidad cultural, mantiene el idioma, forma de alimentación, vestimenta y costumbres ancestrales, revaloriza la cultura, muestra lo que aún son cada una de las comunidades, determina la vida en convivencia intercultural, revaloriza las prácticas costumbres y saberes tradicionales, muestra y reafirma el carácter pluricultural del Ecuador.
  
- c) En lo social. A través del turismo se promueve la práctica de los derechos colectivos, demuestra que no son pueblos subdesarrollados sino en vías de desarrollo, conciencia a los turistas sobre la importancia de la defensa de los territorios, los visitantes aprenden de cada una de las comunidades y de cada uno de sus individuos, el turismo es una alternativa q apoya a las familias, ayuda a lograr el desarrollo social de la comunidad, fortalece el nivel organizativo, da a conocer a cada una de las comunidades a nivel nacional e internacional, mejora las condiciones de vida de los comuneros, evita la migración, promueve la integración de los miembros de la comunidad , fortalece la autoestima y promueve la solidaridad, cooperación y respeto a la vida.
  
- d) En lo económico. Mediante el turismo existen nuevas fuentes de trabajo, se generan ingresos económicos, diversifica las actividades productivas de las comunidades, ayuda a la reinversión de los beneficios económicos en educación, salud, servicios básicos.

- e) En lo político. El turismo a colaborado para que las comunidades sean escuchadas como grupo y no como personas individuales, se va logrando el empoderamiento de las nacionalidades y pueblo así como también una identidad frente a la defensa del territorio. (*FEPTCE, 2007*). pág. 84,85)

*Carlos Maldonado*: el rasgo distintivo del turismo comunitario es su dimensión cultural y humana, pues se alienta encuentros de convivencia y un auténtico diálogo entre personas de diversas culturas en la óptica de conocer y aprender de sus respectivos modos de vida. El factor humano y cultural vale decir antropológico, de la experiencia es el que cautiva al turista y prima sobre la inmersión en la naturaleza (*OIT, 2006*). Pág. 89)

“El desarrollo local puede definirse como aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local”. (*Jaime del Catillo. Pág. 161*)

Puesto que el turismo comunitario aporta ingresos económicos para la comunidad mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos existentes en la zona, para así mejorar las condiciones de vida de la misma y protección de sus recursos.

La OMT define al turismo como: “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”. (*Mónica Pérez de las Hera. Pág. 20*)

El turismo permite los desplazamientos con la intención de descanso, motivos sociales o culturales. Anteriormente esta actividad se encontraba vinculada con la actividad comercial, hoy en día se relaciona a nivel global por diferentes motivos.

### **1.1.5 Turismo Sostenible**

El desarrollo sostenible busca satisfacer necesidades actuales de manera permanente, sin comprometer o perjudicar la satisfacción de necesidades futuras, al mismo tiempo respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

Según la OMT el turismo sostenible es “aquel que pretende satisfacer las necesidades de los turistas así como de los destinos turísticos, protegiendo e incrementando las oportunidades de futuro”. (Pág. 22)

“Gestionar los recursos de manera que las necesidades económicas sociales y estéticas puedan ser satisfechas mientras se mantiene la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de vida”. (Pág. 23)

El turismo sostenible es una actividad económica que tiene la capacidad de contribuir a la conservación de los ecosistemas y aportar al bienestar humano. Sin embargo, la gestión del turismo demanda de políticas e instrumentos de manejo que aseguren el uso sostenible de los recursos naturales y culturales, la satisfacción de los visitantes y la generación de oportunidades económicas para las poblaciones locales. En este sentido, al depender de ecosistemas saludables, el turismo sostenible orientado a la naturaleza puede convertirse en un aliado de la conservación.

#### **1.1.5.1 Funciones de Turismo Sostenible: Importancia**

- 1) Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

- 2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.
- 3) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.
- 4) El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de los impactos, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias.
- 5) El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles." (*OMT*)

#### **1.1.5.2 El turismo sostenible como estrategia de desarrollo**

Según la OMT, los principios que definen el turismo sostenible son:

- Los Recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios;
- El desarrollo turístico se planifica y gestiona de forma que no cause serios problemas ambientales o socioculturales;
- La calidad ambiental se mantiene y mejora;

- Se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes y el destino retiene su prestigio y potencial comercial; y
- Los beneficios del turismo se reparten ampliamente entre toda la sociedad.

Estas características hacen al turismo sostenible una herramienta estrategia de desarrollo económico local. Por un lado, el turismo supone una gran oportunidad en algunas zonas en las que no existen otras alternativas de actividad económica. A su vez, como parte del sector servicios, ofrece más oportunidades para el surgimiento de empresas locales, y a pesar de ser un sector que requiere de fuertes inversiones en infraestructura y equipamientos, también utiliza mano de obra de forma intensiva por lo que ofrece numerosas oportunidades de trabajo y negocio para las mujeres y los jóvenes.

### **1.1.5.3 Principios Básicos de Sostenibilidad**

Toda actividad turística que realmente pretenda definirse como sostenible debe considera los siguientes aspectos:

- Uso adecuado de los recursos naturales
- Respeto por la diversidad Socio-Cultural
- Asegurar prácticas empresariales adecuadas

Según algunos investigadores, los pilares que sostienen esta actividad son el entorno (natural, histórico, artístico, social...) y el factor humano, ambos interdependientes. La explotación turística está provocando la destrucción del hábitat de patrimonio social, económico, natural y cultural. Por ello, se trabaja en este sentido a nivel mundial, con el fin de encontrar un equilibrio entre la explotación turística, el factor humano y nuestro entorno. Para alcanzar todo esto, es necesario tener en cuenta por una parte, los derechos que nos definen como personas y por otra las obligaciones que tenemos como habitantes de la Tierra. Así, diferentes organizaciones gubernamentales como la UNESCO o la ONU tienen en cuenta los factores del ecoturismo, incluyéndolos entres sus políticas de sostenibilidad.

#### 1.1.5.4 Ejes del turismo sostenible

Todo turismo que busca ser sostenible debe basarse en estos ejes:

- Eje ambiental: busca el respeto a los ecosistemas e implica la compatibilidad entre las actividades sociales y económicas, así como la preservación de la biodiversidad. Señala la necesidad de modificar las pautas de consumo para: Revertir el deterioro ambiental y mantener la base material del desarrollo. Impulsar una mejor comprensión de la importancia de la diversidad de los ecosistemas. Aplicar medidas localmente adaptadas a problemas ambientales. Mejorar el monitoreo del impacto ambiental producido por las actividades productivas. Respetar las pautas socioculturales propias, sobre todo, de los pueblos indígenas. Asumir un enfoque de género en el desarrollo de los proyectos.
- Eje social: establece que deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como educación, salud, alimentación, vestido, vivienda, servicios públicos, seguridad y trabajo. Valores sustentables para una ética global El concepto de desarrollo sustentable requiere como condición, darle una gran importancia a las dimensiones asociadas a la calidad de vida, tales como el acceso a la educación, empleo, salud, seguridad social, vivienda en espacios libres de riesgos con servicios, infraestructura y equipamiento. Así como a valores como: justicia social, equidad económica y de género, igualdad racial, étnica y religiosa, libertad política e ideológica, democracia, seguridad, respeto a los derechos humanos, calidad del ambiente.
- Eje económico: tomar, como medida del bienestar, la cantidad de bienes materiales y servicios útiles producidos por un país, dividido entre el número de sus habitantes (lo que se conoce con el nombre de PIB per cápita) o alguna medida directamente relacionada con ésta. Valores sustentables para una ética global. Para un joven de la época actual es muy difícil tener la motivación necesaria para planear su vida de acuerdo con los valores de sustentabilidad ya que está amenazado por una completa incertidumbre generada por diversos

antivalores; éstos atentan contra su convivencia y desarrollo, porque en el afán de convertirlo en cliente de algo o de alguien, los centros de poder lo han bombardeado de información y de recomendaciones que se contraponen unas con otras y que le generan una insatisfacción permanente. Sin embargo, considera que la mejor acción con la que puedes contribuir, independientemente de tu edad, nivel socio cultural o económico, es la de asegurar un comportamiento de calidad basado en valores que te dignifiquen y propicien, a su vez, el bien común. ([http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo\\_sostenible](http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_sostenible). 11/06/2011. 18:13)

### **1.1.6 Ecoturismo**

La aplicación del ecoturismo está enfocada directamente con el ecosistema y la comunidad.

“El viaje medioambientalmente responsable, a áreas relativamente poco alteradas, para disfrutar y apreciar la naturaleza a la vez que se promueve la conservación, tiene un bajo impacto ambiental y proporciona un beneficio socio económico a la población local”. (*Héctor Cevallos-Lascuràin. Pág. 117*)

“Es un enfoque para las actividades turísticas en el cual se privilegia la preservación y la apreciación del medio (tanto natural como cultural) que acoge a los viajeros. Debido a su rápido crecimiento también se le ve como un subsector de la actividad turística” (<http://foros.biomanantial.com/que-es-ecoturismo-vt501.html>. 11/06/2011. 20:25)

"Es el viaje responsable por parte del turista hacia áreas naturales, el cual promueve la conservación del ambiente y el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades que se visitan".

Para la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza) es "aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje,

flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales".

“viajar en forma responsable hacia áreas naturales conservando el medio ambiente y mejorando el bienestar de las comunidades locales”. (Pág. 64)

*Ruiz Sandoval (1997)*, propone que el ecoturismo "es la expresión económica del deseo de conocer y visitar los espacios naturales de manera ordenada y responsable" y enfatiza más rigurosamente que el ecoturismo "busca minimizar los impactos ambientales, que valoriza y contribuye activamente a la conservación de los ecosistemas y que genera asimismo ingresos para la población local". Señala que para que sea auténticamente ecológico, el turismo orientado a la naturaleza debe respetar los siguientes principios:

- Ofrecer como fuente de valor y atractivo el disfrute de ecosistemas naturales y elementos biofísicos.
- Coadyuvar a la protección de los ecosistemas, paisaje distintivo y la vida silvestre, mediante el apoyo a medidas de conservación concretas.
- Propiciar el desarrollo de manera acorde con las características particulares de cada ecosistema.
- Adaptarse a las condiciones de cada región, incorporando paulatinamente a las comunidades locales en los beneficios, toma de decisiones y operación, permitiendo su crecimiento gradual y con ello la reducción de impactos negativos que pudiera generar.
- Emplear a la población local en empresas turísticas y usar productos y servicios locales tradicionales de la zona.
- Respetar la calidad del paisaje y el ambiente.

- Publicitar y comercializar los servicios turísticos en áreas naturales con base en la apreciación, el entendimiento y su valorización por parte del público.

*Fillion (1994)*, señala la importancia del mercado del ecoturismo a través de un estudio que realizó sobre motivaciones y propósitos de viaje, en distintos y variados destinos turísticos mundiales. Encontró que más del 60% del turismo internacional, es un segmento de demanda del mercado con marcada inclinación hacia destinos turísticos en los que la naturaleza es el principal ingrediente por conocer.

El Ecoturismo para reconocerse como tal debe reunir dos componentes fundamentales:

1. La preservación y conservación de la biodiversidad y del hábitat local es importantísimo ya que es el capital que sostiene al ecoturismo. Si este capital es dilapidado, se desvanecerá la misma base de los proyectos ecoturísticos.
2. Las poblaciones locales deben participar en y obtener beneficios económicos de los proyectos ecoturísticos, no únicamente porque de hecho son miembros del ecosistema local, sino también porque tales beneficios les darían los incentivos necesarios para participar en la conservación de la biodiversidad.  
(<http://www.elsantafesino.com/vida/2002/07/11/399>. 15/06/2011. 10:34)

El Ecoturismo o el Turismo Ecológico, como también se lo conoce y denomina, es un tipo de enfoque relativamente nuevo dentro de las actividades turísticas tradicionales en el cual tanto los organizadores de este tipo de turismo así como también quienes lo eligen para sus vacaciones o aventuras, privilegiarán cuestiones como la protección, sustentabilidad, preservación y aprecio por aquel lugar o región que los acoge. Fundamentalmente, el ecoturismo está impregnado y motivado por un espíritu ético, en el cual, por ejemplo, el bienestar de las poblaciones locales es el principal interés que mueve al mismo y por ende este también resulta ser la principal preocupación de las empresas u organizaciones que ofrecen este tipo de turismo, hecho

que además se puede ver muy bien reflejado en la estructura y el funcionamiento que ostentan.

Si bien en los últimos años las diversas alternativas y opciones que se sumaron al turismo tradicional fueron in crescendo a un ritmo vertiginoso, el ecoturismo, de todas las alternativas que surgieron casi en forma paralela, ha sido la que más se destacó convirtiéndose no solamente en el segmento que experimentó uno de los crecimientos más rutilantes, sino también por el dinamismo turístico que se evidencia en el sector. (<http://definicion.de/ecoturismo/>. 15/06/2011. 11:12)

#### **1.1.6.1 Turismo Comunitario contra Ecoturismo**

“El turismo comunitario se ha definido como aquel que las comunidades, de forma asociativa, puedan tener el control efectivo de sus actividades económicas asociadas a la explotación de las actividades turísticas, con el objetivo de mejorar su economía”. (Neide y cols., 2003: 10 – 11. Pág. 33)

#### **1.1.7 Definiciones del Turismo de Naturaleza**

De manera más amplia podemos definirlo como viaje turístico para disfrutar y apreciar la naturaleza. La OMT lo define como: "Viaje responsable que conserva el entorno natural y sostiene el bienestar de la población local; (2000) Este oscila desde pequeños grupos de personas con un eco-interés especial en la naturaleza que puede incluir un estudio serio de un tema concreto, hasta grandes grupos de personas corrientes que en un lugar de vacaciones desean incorporar una excursión de hasta un día en una reserva natural o lugar semejante como parte de su entrenamiento o descanso.

Esta definición introduce el concepto clave de viaje responsable y destaca entonces

actitudes conscientes del visitante hacia el mundo natural, que se erigen en definitorias cuando de interacción con el medio ambiente se trata. Destaca además la posibilidad de ser utilizado en función de la población local. En nuestro país se ha venido utilizando esta práctica en algunas regiones con éxito, por ejemplo en la provincia de Pinar del Río, específicamente en la zona de Las Terrazas, tan rica en elementos naturales y culturales, Pico Turquino, Cuchillas del Toa, etc.

El Instituto Interamericano de Turismo define el ecoturismo en función de la obtención de los fondos necesarios para la conservación de la naturaleza, la protección de recursos naturales especiales y la defensa del medio ambiente, por medio del uso sostenido ecológicamente compatible y no destructivo de hábitat y sitios naturales (Turismo sostenible en áreas naturales.1999). El ecoturismo según sus seguidores sustenta la sostenibilidad de los recursos naturales y se promueve para conservar el sitio, constituyendo elemento esencial el reconocimiento de los valores culturales de la localidad. Esta definición sugiere determinadas conductas tendientes a la conservación del entorno por el visitante. (<http://www.monografias.com/trabajos34/turismo-de-naturaleza/turismo-de-naturaleza.shtml>. 15/06/2011. 10:57)

## **1.2 Fundamentación Legal**

Según la Ley de la Economía Popular y Solidaria del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), nos señala los siguientes artículos que están relacionados con el turismo y las comunidades:

### **1.2.1 Marco Conceptual y Clasificación**

### **1.2.1.1 Economía Popular y Solidaria**

“Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital”. (*MIES, pág. 1*)

#### **1.2.1.1.1 Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria**

“Art.- 2.- Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

- a) Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;
- b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario;

- c) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo;
- d) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista;
- e) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.
- f) Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista”. (pág. 10)

## **1.2.2 De las Organizaciones Económicas del Sector Comunitario**

### **1.2.2.1 Funcionamiento Previo Registro**

“Art.- 18.- Las organizaciones económicas del sector comunitario, no requieren personalidad jurídica para su funcionamiento, sin embargo, para acogerse a la presente ley, se registrarán en el Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de la misma”. (pág. 10)

### **1.2.2.2 Libertad de Denominación**

“Art.- 19 Las organizaciones económicas del sector comunitario, podrán adoptar la denominación que convenga a sus intereses, pero no podrán denominarse asociaciones, fundaciones, corporaciones ni cooperativas”. *(pág. 10)*.

### **1.2.2.3 Órganos de Gobierno, Dirección y Control**

“Art.- 20.- Las organizaciones económicas del sector comunitario, adoptarán el sistema de gobierno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, así como también implementarán sus propios mecanismos y procedimientos de autocontrol social y auto regulación, enmarcándose en los valores y principios que rigen la economía popular y solidaria”. *(pág. 10)*

### **1.2.2.4 Fondo Social**

“Art.- 21.- El fondo social de las organizaciones económicas del sector comunitario, será variable y estará constituido por los aportes de sus miembros, efectuados en numerario, trabajo o bienes debidamente evaluados por su máximo órgano de gobierno, aportes que serán retribuidos en la forma y condiciones resueltas libremente por dichos órganos”. *(pág. 11)*

### **1.2.2.5 Cancelación de Registro**

“Art.- 22.- Las organizaciones económicas del sector comunitario, cancelarán su registro con la presentación de un acta suscrita por la mayoría de sus integrantes, salvo que medie obligación de devolución de bienes entregados por el Instituto u otro organismo estatal, en cuyo caso, se sujetará a lo señalado en el Reglamento General de la presente Ley”. *(pág. 11)*

### **1.2.2.6 Transformación Obligatoria**

“Art.- 23.- Cuando las organizaciones económicas del sector comunitario, cumplan con las condiciones sociales, geográficas, operacionales y económicas que constarán en el Reglamento General de la presente Ley, obligatoriamente, deberán constituirse como organizaciones del sector asociativo o del cooperativista y someterse a la supervisión de la Superintendencia, para continuar percibiendo los beneficios que les conceda el Estado”.

Se exceptúan de la obligatoriedad dispuesta en el presente artículo, las formas comunitarias ancestrales, constituidas en base a identidades étnicas y en territorios rurales”. *(pág. 11)*

## CONCLUSIÓN

Es necesario mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad de Ganillacta para ello, se ha visto indispensable, realizar una investigación detallada en relación con el Turismo Comunitario, para así poder conocer a fondo los procedimientos jurídicos y sociales, de igual manera compartirlos con cada uno de los involucrados en la actividad turística y por ende ofrecer a los miembros de la comunidad seguridad en el proyecto, pero sobre todo integrarlos al mismo, haciéndolos beneficiarios directos de este.

De igual manera se procura utilizar todas las estrategias relacionadas con el turismo comunitario, obteniendo un entorno socialmente justo, económicamente rentable, pero sobretodo, ambientalmente sano.

## **CAPÍTULO II**

### **DIAGNÓSTICO DEL PONTENCIAL TURÍSTICO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Este capítulo tiene como objetivo identificar los atractivos que posee la comunidad, su ubicación geográfica, para de esta manera impulsar el turismo y dar a conocer a la comunidad, la existencia y el valor de los recursos existentes para lograr el interés e involucramiento de sus habitantes, quienes no confían en el turismo como una fuente alternativa de ingresos económicos, a pesar de que su territorio constituye una zona de muchos lugares que pueden ser aprovechados turísticamente.

## CAPÍTULO II

### DIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL TURÍSTICO

#### 2.1 Datos Geográficos

Nombre híbrido, del cañarí y quichua. Gani en cañarí, es el nombre de la planta del gañal (*Embothrium grandiflorum*. Lamb.) Y llacta del quichua, es tierra. “Tierra del Gañal”.

##### 2.1.1 Ubicación

La comunidad de Ganillacta se encuentra localizada al este de la cabecera parroquial, a una distancia de 1.5 km. Es un lugar estratégico y muy visible, es el punto de partida a varios lugares como a la Región Amazónica, Zhamar, Zhipta, Moya, Cuzhig, Iguila Corral, Saguían y Guavisay.

Limita al Norte con la comunidad de Guavisay, al sur con la comunidad de Zhipta, al este con la comunidad de Zhamar y al Oeste con el centro parroquial de Jima.

Está ubicada geográficamente en las coordenadas 03°11'27.9" Latitud Sur y 078°56'53.4" Longitud Oeste. Se halla a una altura de 2827 msnm (datos tomados con GPS) y su temperatura oscila entre los 3° C hasta los 18° C, con una temperatura media de 12° C. esta a 1.5 km de la parroquia Jima. Posee un clima frío.

### **2.1.2 Economía**

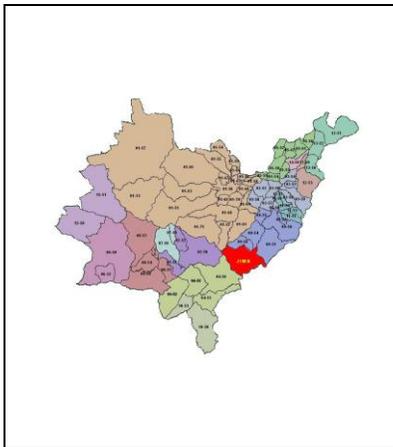
Cuenta con una población de 180 habitantes. Su actividad productiva principal está basada en la ganadería y la producción de lácteos; otra actividad importante es la agricultura, en base a la cosecha de maíz, frejol, habas, papas, manzanas, moras, oca y melloco.

### **2.1.3 Accesibilidad**

Las vías de acceso desde Cuenca son: Cuenca – Cumbe – Jima, de primer orden a 48 km al sureste de la ciudad de Cuenca. El transporte público esta abastecido por líneas de buses (transporte Jima) que salen desde la ciudad de Cuenca (Feria Libre) con frecuencias de turnos diarios. Existe una compañía de transporte privado (camionetas Trans. Rio Moya S.A) para poder trasladarse hasta la comunidad con un tramo de ingreso de segundo orden.

## MAPA DE LA PARROQUIA JIMA

### EL HOGAR DE LA TRANQUILIDAD



**Ilustración 1: Distribución Geográfica de Jima**  
Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas

## 2.2 Inventario de Atractivos Turísticos Naturales

Los atractivos turísticos naturales son todos los elementos de la naturaleza, que por determinada atracción generan un grado de interés en el visitante y motivan su visita, con la finalidad de satisfacer necesidades de recreación y esparcimiento como son: los bosques, playas, lagos, lagunas, aguas termales, etc.

### 2.2.1 Flora

La comunidad se encuentra dotada de una riqueza natural extraordinaria, debido a que se localiza dentro de un ecosistema característico de la región interandina, haciendo de este, un lugar espléndido que llama la atención de los visitantes, por la variedad de colores y tamaños de su abundante vegetación.

Las principales especies que podemos encontrar son las siguientes:

Nombre común	Nombre científico	Descripción
<p data-bbox="480 1360 565 1394" style="text-align: center;"><b>Gañal</b></p>  <p data-bbox="354 1717 695 1829" style="text-align: center;"><b>Ilustración 2</b> <b>Fuente: Diana Guaraca,</b> <b>Marilin Rojas</b></p>	<p data-bbox="776 1360 922 1455"><i>oreocallis</i> <i>grandiflora</i></p>	<p data-bbox="967 1360 1528 1507">Es una planta endémica y silvestre en los Andes, de la cual toma nombre la comunidad.</p> <p data-bbox="967 1556 1528 1755"><b>Uso medicinal:</b> Es un arbusto cuyas hojas y flores se usan como astringentes para la afección de vías urinarias y para desinflamar el hígado y los riñones.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Chilca</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 3</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</b></p>	<p style="text-align: center;"><i>Bacchalis salicifolia</i></p>	<p>Es una planta propia de Chile, que crece en lugares pedregosos. Sus flores tubulares son apreciadas por una resina que contienen. La gente le da el nombre de "chilca" cuando las hojas son anchas y uniformes, y de "chilquilla" cuando son lineales.</p> <p><b>Uso medicinal:</b> agregándole algo de vino, se puede emplear exitosamente en fricciones para provocar calor. Las cenizas de las chilcas contienen sales de potasio y sodio y se emplean en baños contra el reumatismo. La sustancia resinosa que contienen se emplea en casos de contusión y heridas.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Moradilla</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 4</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</b></p>	<p style="text-align: center;"><i>Alternanthera porrigens</i></p>	<p>Hierva pequeña, crece tendida en el suelo. Las hojas son muy finas y poco lanudas. Las flores son de color morado, son muchas y pequeñas. Florece todo el tiempo y es nativa de los páramos.</p> <p><b>Uso medicinal:</b> Usan las ramas con flor junto con otras hierbas, hacen lavados se hierven. Las plantas utilizadas son de calidad fría. Calentura de niños: se refriega en agua calentada al sol, hasta que esté verde, se lo untan o bañan y se les baja la calentura; se hace tres veces al día, cada veinte minutos. Caspa: se hierve con verbena y hojas de tejocote, se cuele y se hierve con jabón.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Poleo</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 5</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</b></p>	<p style="text-align: center;"><i>Mentha pulegium L.</i></p>	<p>Hierba perenne de la familia de las labiadas de hasta 50 cm. Tallos generalmente reptantes de donde nacen los pedúnculos florales. Hojas ovales de hasta 2 cm de longitud.</p> <p><b>Uso medicinal:</b> es un excelente remedio para tratar resfriados en general, procesos digestivos, casos de nerviosismo, situaciones de ansiedad y problemas para dormir. Posee propiedades antisépticas y cicatrizantes, estando muy recomendada su utilización para limpiar heridas, previniendo de esta manera que se infecten y actuando como un facilitador de la cicatrización.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Valeriana</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 6</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</b></p>	<p style="text-align: center;"><i>Valeriana officinalis</i></p>	<p>Es una planta herbácea de gran talla con tallos huecos, hojas pinnatisectas con estípulas que conforman una roseta basal. Flores blancorosas, irregulares y agrupadas en cimas.</p> <p><b>Uso medicinal:</b> Es uno de los grandes fármacos para el equilibrio nervioso. Se usa mucho como sedante y calmante en el histerismo, en las alteraciones menopaúsicas y como antipasmódico.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Chuquiragua</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 7</b> <b>Fuente: Diana Guaraca,</b> <b>Marilin Rojas</b></p>	<p><i>Chuquiragua jussieui</i></p>	<p>Es la flor nacional del Ecuador, es una especie nativa que crece en los páramos de los andes de América del Sur. Su duración es indefinida y tiene propiedades medicinales. El nombre fue escogido por su resistencia y colorido. Arbusto bajo que alcanza los 15 dm de altura.</p> <p><b>Uso medicinal:</b> sus tallos, hojas y flores se usan como cicatrizante, sudorífico, antiinflamatorio de las vías urinarias y próstata, balsámico, diurético (uso interno), antiséptico y en inflamaciones vaginales (uso externo), resfriados, tos, dolor de huesos, gripe y como activador sexual.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Huicundo</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 8</b> <b>Fuente: Diana Guaraca,</b> <b>Marilin Rojas</b></p>	<p><i>Bromelias sp.</i></p>	<p>La familia de las Bromelias comprende diversos géneros que provienen del continente americano. Por lo general son plantas epífitas y tropicales, por lo tanto, sus cuidados son muy similares al de las orquídeas. Deben situarse en una posición luminosa sin sol directo.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Penco</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 9</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas</b></p>	<p style="text-align: center;"><i>Agave americana</i></p>	<p>Su nombre procede del griego, "Agaue", admirable. El género Agave comprende unas 100 especies, los hay muy grandes (hojas de más de 1 metro). Los agaves son casi todos originarios de México. El Agave americana es la especie la más conocida dentro de los agaves. Arbusto de unos 2 m de alto por ancho. La planta es más pequeña si se cultiva en una maceta o en un contenedor. Agave americana emite un tallo floral de 10 ó 12 metros de altura cuando la planta llega a su madurez, entre los 10 y 20 años de edad. Cuando termina la vida de este escapo floral la planta muere. La reemplazan múltiples hijos a su alrededor que se trasplantan bien. El tallo floral emerge a principios de primavera, crece y crece, para florecer en verano.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Sigse</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 10</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas</b></p>	<p style="text-align: center;"><i>Cortaderia sp.</i></p>	<p>Planta de sigse, una de las plantas que se utilizaban para cubrir las casa en especial los techos, siendo uno de los elementos indispensables en la sierra ecuatoriana, hoy se está perdiendo esta tradición con la aparición del zinc y la teja, también se lo utilizaba para realizar las paredes o bareques mezclado con lodo, en la actualidad quedan muy pocas casas ya que se está realizando de bloque o ladrillo.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Mora Silvestre</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 11</b> <b>Fuente: Diana Guaraca,</b> <b>Marilín Rojas</b></p>	<p style="text-align: center;"><i>Rubus glaucus</i></p>	<p>El fruto maduro, llamado mora, es un agregado de pequeñas drupas de color púrpura oscuro unidas a un receptáculo cónico que se separa fácilmente de la planta. En otros miembros del género, el receptáculo se separa de las drupas y queda unido a la planta. Es un género complejo del que se conocen numerosas especies y subespecies; el nombre se aplica en ocasiones a la zarza terrena. Aunque el fruto silvestre es apreciado desde hace mucho tiempo, no se empezó a cultivar hasta aproximadamente el año 1850; ahora se ha extendido mucho y ha cobrado gran importancia económica. Estas plantas reciben también la denominación más general demoras.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Flor de Cristo</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 12</b> <b>Fuente: Diana Guaraca,</b> <b>Marilín Rojas</b></p>	<p style="text-align: center;"><i>Epidendrum sp.</i></p>	<p>También conocida como flor de mariposa por su forma y textura que se asemeja a una ellas.</p> <p>Se caracteriza por ser una de las más importantes orquídeas de los Andes Ecuatorianos, se la puede apreciar de diferentes colores, cada uno más hermoso que otro, siendo los más comunes la flor de color rosado en varios tonos y la de blanco anaranjado.</p>

### Fresa Silvestre



**Ilustración 13**  
**Fuente: Diana Guaraca,**  
**Marilyn Rojas**

*Fragaria  
chiloensis*

Planta herbácea, pequeña y con deliciosa fruta nativa, es rastrera de carácter perenne que puede presentarse en pequeños grupos tanto en el piso de los bosques nativos como también en sectores más descubiertos de las praderas andinas.

A inicios del verano es posible verla con llamativas flores blancas que fácilmente se destacan en el medio en donde se desarrollan. Desde hace muchos años se la mezcla con otras especies de frutillas para así obtener variedades más comerciales, ya que a nuestro parecer no son tan sabrosas como las que encontramos en nuestros mercados. En su ambiente natural y debido a sus características comestibles es consumida por diversas especies de aves silvestres como también por parte del zorro.

### 2.2.2 Fauna

En cuanto a la fauna existe un sin número de especies, repartidos en animales que van desde los más pequeños, hasta los más grandes, los mismos que hacen de este lugar interesante para recorrerlo, ya que se puede apreciar a algunos de ellos durante el trayecto, pero las que predominan son las siguientes:

Nombre común	Nombre científico	Descripción
<p style="text-align: center;"><b>Venado</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 14</b> Fuente: <a href="http://planeta-salvaje.blogspot.com/">http://planeta-salvaje.blogspot.com/</a></p>	<p><i>Mazama</i> <i>Rufina</i></p>	<p>Se trata de la especie más pequeña del genero mazama presente en Ecuador. Es diurno y nocturno, terrestre y solitario. Se alimenta del ramoneo, pero eventualmente se alimenta también de frutos que encuentra en el piso.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Zorro</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 15</b> Fuente: <a href="http://planeta-salvaje.blogspot.com/">http://planeta-salvaje.blogspot.com/</a></p>	<p><i>Vulpes vulpes</i></p>	<p>Es un animal nocturno y crepuscular, porque se le puede ver desde la puesta del sol hasta el amanecer. Este canino es un animal solitario y también caza en solitario. Su cola le permite a este mamífero adquirir una gran agilidad porque gracias a ella se equilibra.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Conejo Silvestre</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 16</b> Fuente: <a href="http://planeta-salvaje.blogspot.com/">http://planeta-salvaje.blogspot.com/</a></p>	<p><i>Sylvilagus brasiliensis</i></p>	<p>De tamaño mediano. Es un mamífero nocturno, pero puede ser visto activo durante el día, en especial al amanecer o al final de la tarde; terrestre y solitario, se alimenta de hojas, brotes y ramas jóvenes; en ocasiones come cortezas de ciertos árboles. Es una especie tímida que evade la presencia humana.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Zorrillo</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 17</b> Fuente: <a href="http://planeta-salvaje.blogspot.com/">http://planeta-salvaje.blogspot.com/</a></p>	<p><i>Conepatus semistriatus</i></p>	<p>De tamaño mediano, cuerpo alargado y patas cortas. El pelaje es largo, áspero y grueso, de color negro, con dos líneas blancas de grosor variable, que nace en la cabeza y se extienden a través del dorso hasta la base de la cola. Es nocturno, terrestre y solitario. Se alimenta principalmente de insectos tales como escarabajos y sus larvas, también se alimenta de otros invertebrados además de frutos y pequeños vertebrados (incluyendo culebras venenosas, con lo que parece ser inmune al veneno).</p>

### 2.2.3 Avifauna

Se puede visualizar una extensa gama de colores y tamaños de aves, que con su canto despiertan y alegran el día de las personas que se encuentran en el lugar.

A continuación mencionaremos las especies que según los habitantes de la comunidad son las que más se observan en su territorio:

Nombre Común	Nombre Científico	Descripción
<p data-bbox="483 716 565 747"><b>Mirlo</b></p>  <p data-bbox="367 1129 678 1234"><b>Ilustración 18</b> Fuente: <a href="http://planeta-salvaje.blogspot.com/">http://planeta-salvaje.blogspot.com/</a></p>	<p data-bbox="760 716 876 800"><i>Turdus</i> <i>serranus</i></p>	<p data-bbox="967 716 1526 1129">Mide 25cm. Habita en bosques montañosos y su borde, es principalmente de habito arbóreo y se lo ve entre vegetación densa. Muchas veces suele mostrarse desafiante ante la presencia del hombre. Se agrupa cuando se trata de alimentarse y con su dulce canto alegra el comienzo del día.</p>
<p data-bbox="467 1276 581 1308"><b>Gavilán</b></p>  <p data-bbox="318 1728 732 1864"><b>Ilustración 19</b> Fuente: Fuente: <a href="http://fotoecuador.files.wordpress.com/">http://fotoecuador.files.wordpress.com/</a></p>	<p data-bbox="760 1276 902 1360"><i>Buteo</i> <i>polyosoma</i></p>	<p data-bbox="967 1276 1526 1633">Se basa en el ataque por sorpresa como técnica de caza. Vuela rápidamente a lo largo de un soto y de repente se lanza hacia arriba para caer sobre un confiado grupo de fringílicos. Las principales víctimas son los pájaros pequeños. También comen pollos.</p>

<p><b>Pico grueso amarillo Sureño o Chugo</b></p>  <p><b>Ilustración 20</b>  <b>Fuente:</b>  <a href="http://flickr.com/photos/micguti/2687205755/">http://flickr.com/photos/micguti/2687205755/</a></p>	<p><i>Pheucticus chrysogaster</i></p>	<p>Habita en matorrales abiertos, zonas agrícolas y jardines.</p> <p>Se los ve generalmente en pareja, moviéndose entre arbustos aislados, a varios niveles. Se alimenta de frutos y semillas. Es muy común.</p>
<p><b>Chingolo</b></p>  <p><b>Ilustración 21</b>  <b>Fuente:</b>  <a href="http://geoaves.blogspot.com/2010/12/aves-4-chingolo.html">http://geoaves.blogspot.com/2010/12/aves-4-chingolo.html</a></p>	<p><i>Zonotrichia capensis</i></p>	<p>Mide 12 cm. Uno de los pájaros pequeños más conocidos. Muy confiado, siempre en lugares visibles, anda a menudo por el suelo o sobre los alambrados; se acerca mucho a las viviendas del hombre. En parejas o a veces asociado a otras especies de pájaros.</p> <p>Es posible encontrarlo incluso en los parques de grandes ciudades o de pueblos. Come semillas que obtiene del suelo, llega a los lugares donde se alimentan animales domésticos para obtenerlas. En la época de cría es común que transporte con el pico gusanitos, que suministra a sus crías. Pone 3 ó 4 huevos, la incubación dura unos 12 días, y los pichones permanecen en el nido alrededor de 13 días.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Colibrí</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 22</b> <b>Fuente:</b> <a href="http://www.3djuegos.com/foros/tema/5316499/0/todo-sobre-el-colibri/">http://www.3djuegos.com/foros/tema/5316499/0/todo-sobre-el-colibri/</a></p>	<p><i>Colibri coruscans</i></p>	<p>Mide cerca de 7-9,5 cm de largo, tiene una envergadura de alas de 8-11 cm y pesa 2-6 g. Se alimentan de néctar de flores, esta alimentación rica en energía por ser de azúcares simples, es la que posibilita su estilo de vuelo altamente exigente. Son atraídos especialmente por las flores de color rojo o naranja brillante. También se alimentan de pequeños insectos que les proporcionan proteínas. El nido es construido en un arbusto de poca altura, hecho de tela de araña, algodón, o musgo. La hembra pone dos huevos en un período de dos días y los empolla durante 14 a 19 días. La hembra va al nido en este tiempo hasta 140 veces al día para alimentar a sus crías.</p>
---	-------------------------------------	---

### 2.3 Inventario de Atractivos Turísticos Culturales

Hemos definido a los atractivos culturales como todas las manifestaciones artísticas, culturales, sociales que el hombre ha venido suscitando desde sus tiempos remotos hasta la actualidad, como costumbres, tradiciones, artesanías, patrimonios, creencias, etc.

Nombre	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía	Descripción
<p data-bbox="149 386 508 456"><b>Capilla Central San Pedro de Ganillacta</b></p>  <p data-bbox="163 797 493 902"><b>Ilustración 23</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas</b></p>	<p data-bbox="539 391 756 472">Manifestaciones culturales</p>	<p data-bbox="793 391 932 415">Históricas</p>	<p data-bbox="995 391 1161 472">Arquitectura religiosa</p>	<p data-bbox="1234 391 1331 415"><u>I 1-25</u></p>	<p data-bbox="1379 391 1953 1073">Se construyó en el año 1970, por iniciativa del párroco Victor Mancero, la misma que más tarde fue destinada a casa comunal. Posteriormente en los años 1987 – 1990, con el sacerdote Glauco Torres y con la presencia de un mayor número de habitantes, deciden construir una nueva. La construcción fue de bahareque en terrenos que fueron donados y otros comprados. La nueva capilla se la hizo en honor a San Pedro, prácticamente la tercera capilla, construida y reconstruida por donaciones y esfuerzo de los habitantes de la comunidad.</p>

<p><b>Capilla del Cisne Chiquito</b></p>  <p><b>Ilustración 24</b> Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</p>	<p>Manifestaciones culturales</p>	<p>Históricas</p>	<p>Arquitectura religiosa</p>	<p><u>I 1-25</u></p>	<p>Recibe su nombre como parte de la tradición que comenzó en los devotos de la comunidad para rendir homenaje a la Santísima Virgen del Cisne, sin necesidad de realizar un trayecto muy largo hacia Loja.</p> <p>Lugar desde donde se puede apreciar el centro parroquial de Jima y otras comunidades.</p>
<p><b>Vivienda Típica</b></p>  <p><b>Ilustración 25</b> Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</p>	<p>Manifestaciones culturales</p>	<p>Etnografía</p>	<p>Arquitectura Vernácula</p>	<p><u>I 1-25</u></p>	<p>Representan a la arquitectura tradicional del lugar, recrean una ambientación propia de la vida doméstica de muchas familias construidas con bahareque, son siempre de una sola pieza. Por lo general su entorno está constituido por plantas medicinales, ornamentales y árboles frutales que muestran la estrecha relación del ser humano con la naturaleza y el conocimiento de ella dentro de una cultura agrícola.</p>

<p><b>Reservorio de Yugul</b></p>  <p><b>Ilustración 26</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas</b></p>	<p>Manifestaciones Culturales</p>	<p>Etnografía</p>	<p>Manifestaciones y tradiciones</p>	<p>I 1-25</p>	<p>Esta majestuosa fuente de agua está ubicada en la cima de la comunidad de Ganillacta, en la zona denominada Yugul, a 40 minutos del centro de la misma, con una distancia de 2.88 km., sus coordenadas geográficas son de 03°12'22.0" Latitud Sur y 078°56'56.0" Latitud Este, se encuentra a una altura de 3006 msnm.</p> <p>La comunidad de Ganillacta ha sido la más necesitada de agua para sus campos, especialmente en épocas de invierno. Por esta razón en el año de 1987, la comunidad decidió solicitar al centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) la construcción de este reservorio para satisfacer las necesidades de consumo humano del líquido vital, repartido adecuadamente a todos los miembros de la misma, siendo de igual forma para el uso de la agricultura y ganadería, contando con una</p>
--	-----------------------------------	-------------------	--------------------------------------	---------------	--

				<p>infraestructura adecuada y debidamente repartida, por sus canales y tuberías. La premisa fundamental del proyecto es el respeto a la naturaleza y a su entorno, buscando excelencia en el servicio y atención al consumidor.</p> <p>El visitante puede apreciar de un bello mirador, pero sobretodo de un paisaje afrodisiaco, que llama la atención a propios y extraños, durante el trayecto al mismo y su entorno, disfrutando de una suave melodía del canto de las aves, que habitan en la zona, de igual manera puede apreciar variedad de flora y fauna, algunas de ellas endémicas. Visitar Yugul es convivir con la naturaleza en total plenitud.</p>
--	--	--	--	---

<p><b>Vestimenta Típica</b></p>  <p><b>Ilustración 27</b> fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</p>	<p>Manifestaciones culturales</p>	<p>Etnografía</p>	<p>Manifestaciones y tradiciones</p>	<p><u>I 1-25</u></p>	<p>Los primitivos para confeccionar sus vestimentas utilizaban el algodón proveniente de lugares calientes, el mismo que lo conseguían a través del trueque, de la lana de llama y de las pieles de los animales cazados. Para la elaboración del vestido, hilaban, luego tejían en telares. Los pantalones eran cortos de lana o algodón de color negro; las mujeres se ponían chusmas o blusas sin mangas ni cuello, y se envolvían con una manta delgada en la cintura llamada anaco, que también los varones de corta edad lo utilizaban.</p> <p>Con la introducción de la oveja y otros animales domésticos por parte de los colonizadores españoles, les fue más fácil confeccionar sus vestidos.</p> <p>Más tarde con el pasar de los años, la vestimenta mejoro, ya pudieron elaborar sombreros de lana; los hombres portaban</p>
---	-----------------------------------	-------------------	--------------------------------------	----------------------	---

					sacos, ponchos y alforjas para llevar cosas o alimentos; las mujeres hacían chalinas y las usaban aseguradas por topos, adoptaron la pollera, confeccionaron fajas o reatas tanto para los hombres como para las mujeres y se los amarraban en la cintura; muy pocos disponían de calzado, llamados alpargatas y/u oshotas.
<p><b>Platos típicos: Cuy</b></p>  <p><b>Ilustración 28</b> Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</p>	Manifestaciones culturales	Etnografía	Comidas típicas	<u>III 51-75</u>	Es un plato exótico, muy característico y cotizado por su exquisito sabor en la sierra, sin embargo puede degustarlo, al igual que el chanco, cualquier día del año. Se lo sirve acompañado de papas, mote y una bebida.

<p style="text-align: center;"><b>Mote Pillo</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 29</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas</b></p>	<p>Manifestaciones culturales</p>	<p>Etnografía</p>	<p>Comidas típicas</p>	<p><u>III 51-75</u></p>	<p>Ya sea pelado o con cascara, es infaltable en la mesa de los habitantes tradicionales y lo consumen de varias maneras: revuelto con huevo, el motepillo, revuelto con manteca negra de chanco, el mote sucio, revuelto con manteca de color, cebollas y condimentos como ajo, comino, ají; o simplemente el mote como un delicioso acompañante para los diferentes platos.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Bebida típica: Chicha de Jora</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 30</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas</b></p>	<p>Manifestaciones culturales</p>	<p>Etnografía</p>	<p>Comidas típicas</p>	<p><u>III 51-75</u></p>	<p>Que se la obtiene de la fermentación del maíz, generalmente esta lista para tomarla después de dos días de efervescencia en tinajas, esta bebida es utilizada para distintas actividades, por lo general en mingas, que se ofrece como bebida refrescante y regenerizante, y para las fiestas como bebida de bienvenida. También se hace fermentar varios días la chicha, hasta que llegue a un estado que puede embriagar, de manera saludable que cualquier otro licor a quien lo consume.</p>

<p><b>Cultivo de papas</b></p>  <p><b>Ilustración 31</b>  <b>Fuente: Diana Guaraca,</b>  <b>Marilin Rojas</b></p>	<p>Manifestaciones culturales</p>	<p>Etnografía</p>	<p>Manifestaciones y tradiciones</p>	<p><u>I 1-25</u></p>	<p>Esta comunidad al encontrarse en tierras altamente fértiles alberga especies de importancia medicinal y alimenticia, siendo uno de los más importantes la papa, que pertenece a la familia de los tubérculos, son cultivos de corto tiempo y ayudan en la economía de los habitantes de la comunidad, principalmente de subsistencia, garantizando así la seguridad alimentaria.</p> <p>Los diferentes tubérculos andinos constituyen una importante fuente de recursos fitogenéticos para el mejoramiento de plantas y la oportunidad de disponer de alimento barato y nutritivo.</p>
--	-----------------------------------	-------------------	--------------------------------------	----------------------	---

<p><b>Cultivo de melloco</b></p>  <p><b>Ilustración 32</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</b></p>	<p>Manifestaciones culturales</p>	<p>Etnografía</p>	<p>Manifestaciones y tradiciones</p>	<p><u>I 1-25</u></p>	<p>El melloco se produce en parcelas pequeñas, tiene compuestos que tiene la propiedad de repeler insectos, por eso en algunas partes se siembra como barreras protectoras en cultivo de papas. El melloco en el Ecuador es el segundo tubérculo en importancia luego de la papa.</p> <p>Es parte de la alimentación de la población ecuatoriana de todos los estratos sociales y constituye un componente de los sistemas agrícolas de los pequeños agricultores de la región Andina.</p> <p>A pesar de esto no es considerado como un cultivo principal, es manejado como especie de importancia secundaria, mantenida por los pequeños o medianos productores.</p>
---	-----------------------------------	-------------------	--------------------------------------	----------------------	---

<p><b>Cultivo de manzanas</b></p>  <p><b>Ilustración 33</b> <b>Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas</b></p>	<p>Manifestaciones culturales</p>	<p>Etnografía</p>	<p>Manifestaciones y tradiciones</p>	<p><u>I 1-25</u></p>	<p>Estas plantas difieren de acuerdo a la variedad, clima y densidad de los árboles en el huerto, requieren cierto cuidado como hacer la poda que se lleva a cabo principalmente durante el invierno, para mejorar la radiación a través del follaje.</p> <p>La manzana puede comerse fresca, pelada, o con corteza, aunque también se puede hacer con ella compota de manzana, jugo o tarta. Pero sobre todo es utilizada para la elaboración de vino.</p>
--	-----------------------------------	-------------------	--------------------------------------	----------------------	---

### 2.3.1 Fiestas populares de la comunidad de Ganillacta

El Patrimonio cultural inmaterial existente en la zona es al igual que en el resto de la Sierra ecuatoriana, en su mayoría son fiestas religiosas, pocas paganas, en las que participan todos los miembros de la comunidad, en este trabajo podemos mencionar las festividades de mayor trascendencia.

Las fiestas tradicionales de la comunidad son:

Nombre	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía	Descripción
<p data-bbox="210 506 462 535"><b>Divino Niño Jesús</b></p>  <p data-bbox="168 959 504 1063"><b>Ilustración 34</b> Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</p>	<p data-bbox="546 506 756 592">Manifestaciones culturales</p>	<p data-bbox="798 506 934 535">Etnografía</p>	<p data-bbox="976 506 1186 592">Manifestaciones y tradiciones</p>	<p data-bbox="1239 506 1344 535"><u>I 1-25</u></p>	<p data-bbox="1386 506 1953 868">Pasada del Niño Jesús, se realiza a nivel de la comunidad cada 1 de enero, con el inicio de la celebración de la santa misa, al finalizar la misma se brinda un almuerzo a todas las personas participantes. Así mismo se lleva a cabo la elección y premiación del mejor nacimiento.</p>

<b>Virgen María Auxiliadora</b>	Manifestaciones culturales	Etnografía	Manifestaciones y tradiciones	<u>I 1-25</u>	<p>Se la denomina "María Auxiliadora de los Cristianos", debido a que es la mediación de María ante Dios respecto de la humanidad, como Madre del Redentor, por fuerza y mérito de la corredención. Ella es la ayuda de la humanidad necesitada de redención; lo es también de cada individuo, porque es la Madre espiritual de todos.</p> <p>La fiesta en honor de la virgen María Auxiliadora, patrona inicial de la comunidad, que se celebra cada 24 de mayo, siendo su prioste principal don Carlos Belesaca, dando inicio de una celebración eucarística en honor a la misma.</p>
---------------------------------	----------------------------	------------	-------------------------------	---------------	---



**Ilustración 35**  
**Fuente: Diana Guaraca,**  
**Marilyn Rojas**

<p><b>San Pedro de Ganillacta</b></p>  <p><b>Ilustración 36</b>  <b>Fuente: <a href="http://miscosas-y-yo.blogspot.com/2012/06/san-pedro-apasionado-predicador.html">http://miscosas-y-yo.blogspot.com/2012/06/san-pedro-apasionado-predicador.html</a></b></p>	<p>Manifestaciones culturales</p>	<p>Etnografía</p>	<p>Manifestaciones y tradiciones</p>	<p><u>I 1-25</u></p>	<p>La fiesta en honor de San Pedro, se realiza la veneración a esta imagen, ya que los habitantes de la zona iban todos los días al cerro a pastar a su ganado, y un buen día un comunero vio un pedazo de madera bastante parecido a la imagen del apóstol Pedro, entonces lo llevo a su casa y junto con su familia lo veneraban con toda la comunidad, en la actualidad se continua con esa tradición y se lo realiza la última semana del mes de junio, específicamente el día 29. Organizan una novena y posterior a esta la ceremonia religiosa. Culminan sus festividades con la realización de diferentes eventos para alegrar el día y una espléndida noche de luces.</p>
--	-----------------------------------	-------------------	--------------------------------------	----------------------	--

<p style="text-align: center;"><b>Virgen del Cisne</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 37</b> Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</p>	<p>Manifestaciones culturales</p>	<p>Etnografía</p>	<p>Manifestaciones y tradiciones</p>	<p><u>I 1-25</u></p>	<p>La fiesta en honor a la Virgen del Cisne, la cual es una de las imágenes más veneradas del Ecuador, se realiza el 15 de agosto con la elección de la cholita, juegos deportivos y la celebración de una misa campal.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Señor de Andacocha</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Ilustración 38</b> Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas</p>	<p>Manifestaciones culturales</p>	<p>Etnografía</p>	<p>Manifestaciones y tradiciones</p>	<p>I 1-25</p>	<p>Las festividades de Señor de Andacocha, los gestores iniciales fueron; don Polivio y don Ernesto Ortega, debido a la creencia de que el Señor de Andacocha, ayuda a los migrantes en su viaje y protege a quienes ya han llegado a su destino de migración prodigándoles, bendiciéndoles de: trabajo, salud, bienestar y armonía con su familia que queda en su casa y a ellos mismos.</p>

## 2.4 Inventario de Infraestructura y Servicios

La infraestructura es el conjunto de medios físicos y económicos que constituyen la base de sustentación para el desarrollo de cualquier sector y por ende del turismo, comprende: sistema vial, electricidad, telecomunicaciones, instalaciones hospitalarias, transporte, etc.

### 2.4.1 Infraestructura

La comunidad carece de una infraestructura básica que garantice un buen nivel de vida, debido a que no poseen agua potable, y en su lugar tienen agua entubada. Tampoco poseen un sistema de alcantarillado, por lo que utilizan el sistema de pozos sépticos.

Cuenta con servicios básicos de red eléctrica. Existe un centro de salud cercano, por lo que en caso de emergencia se debe trasladar hasta el centro parroquial de Jima, con horarios de atención establecidos. En cuanto a sistemas de seguridad policial, no existen. El servicio de telefonía esta constituido por líneas de uso privado.

#### Agua entubada



**Ilustración 39**  
**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### Energía eléctrica



**Ilustración 40**  
**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

### **2.4.2 Servicios Turísticos**

Cumplen con el requisito de facilitar el desplazamiento, alojamiento de los turistas como también satisfacer otras necesidades de los visitantes.

En la comunidad no existen instalaciones de alojamiento ni de alimentación, por lo que se adecuarán las viviendas de los habitantes para convertir en un lugar de albergue.

### **2.4.3 FODA**

Es una herramienta que nos permite determinar las características internas y externas que benefician y afectan a la comunidad, para conocer datos sobre su situación real así como las posibles soluciones que podemos dar para mejorarlos.

#### **2.4.3.1 Fortalezas**

- Cuenta con atractivos turísticos necesarios para hacer de esta comunidad un destino turístico.
- Costumbres y tradiciones vivas.
- Fácil acceso a los atractivos existentes en la zona.
- Producción ganadera y agrícola.
- Familias trabajadoras.

#### **2.4.3.2 Oportunidades**

- Mejora la calidad de vida de la población.
- El turismo es una actividad que promueve la interculturalidad.
- Vías de acceso en condiciones aceptables.
- Capitales en el exterior para invertir.

### **2.4.3.3 Debilidades**

- Poca unión y colaboración de los habitantes de la zona.
- Falta de información y promoción turística.
- Falta de proyectos de aplicación.
- Carencia de infraestructura turística.
- Falta de conciencia e identificación de la actividad turística.
- Desinterés de los habitantes hacia el turismo.
- El sistema de mingas no funciona.
- Si no hay multa económica no hay asistencia.
- Mala calidad en la atención al turista.
- Baja autoestima.
- Aumento de la migración.

### **2.4.3.4 Amenazas**

- Vías en mal estado.
- Pérdida de sus bosques.
- Aculturización. Tendientes a adoptar nuevas formas de vida.
- Poca colaboración de los habitantes.
- Poca credibilidad en el turismo.
- Inseguridad por el ingreso de desconocidos especialmente de la costa.
- Falta de atención de las autoridades.

En base a las variables del FODA se ha visto necesario analizar los puntos débiles que afectan el desarrollo como oferta turística comunitaria en Ganillacta, ya que son aspectos que corresponden directamente con nuestro proyecto. Entre estas tenemos:

El desinterés de los habitantes hacia el turismo en general, es el factor más limitante que impide la realización de las actividades turísticas, así como la aplicación de ciertos proyectos que podrían beneficiar como fuente de ingreso para mejorar la calidad de vida

de la población. Esto se debe a varias circunstancias adversas como la desconfianza que demuestran los habitantes hacia las personas o estudiantes que tratan de implementar iniciativas para crear un turismo comunitario, a pesar de que el turismo comunitario representa muchas de las tendencias que hoy en día esta experimentando la demanda turística. Ellos creen que solo son tomados en cuenta cuando se trata de realizar trabajos de investigación y que por intermedio de la Junta Parroquial de Jima se aprovechan para hacer uso de sus recursos, por lo que la mayoría de su gente se muestra reservada en brindar cualquier tipo de información. Consideramos que para implementar un turismo comunitario en Ganillacta, y que los objetivos planteados funcionen, todos tienen que sentir ganas de progresar por algo que ofrecen, ya que los protagonistas son las comunidades para la gestión de una actividad turística.

Otro aspecto que resalta como factor negativo es el alto índice de migración de sus habitantes, tanto dentro como fuera del país con mayor afán de superación, este es un fenómeno que afecta a todos y da paso a la interculturalidad, transformando a las sociedades con otras ideas. Generalmente esto se da por la falta de fuentes de trabajo y la carencia de infraestructuras, con el abandono de los campos ha disminuido la producción agrícola, ya que no hay quien trabaje porque el campesino migro a otros lugares. Para frenar el aumento de migración, proponemos que se debe fomentar procesos de educación y concientización especialmente en los niños y jóvenes, para alcanzar un alto grado de interés hacia el turismo y que sientan que cuentan con todas las comodidades y facilidades en su comunidad.

## CONCLUSIÓN

Puesto que la comunidad de Ganillacta se encuentra en una zona en donde la naturaleza y la mano del hombre tiene mucho que ofrecer, se ha visto necesario el desarrollo del levantamiento topográfico de los diferentes atractivos existentes en la comunidad, el mismo que nos permitió realizar un trabajo organizado y de fácil entendimiento, para así poder conocer y dar a conocer los distintos recursos turísticos existentes, cada uno de ellos debidamente clasificados.

Dándonos cuenta que la comunidad se presta para el desarrollo de la actividad y a más que es un aporte, tanto económico, como social, relevante para la comunidad, hemos decidido realizar el proyecto denominado, Plan de desarrollo turístico en la comunidad de Ganillacta.

## **CAPÍTULO III**

### **ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD**

#### **INTRODUCCIÓN**

La comunidad en varias reuniones ha planteado la necesidad de organizarse para emprender un trabajo organizado y en especial este proyecto, por tal motivo se plantea arrancar en la realización de diagnósticos físicos, sociales, culturales y económicos de la comunidad de Ganillacta. La organización tiene sentido en la dinámica de la solución de una tarea o problema real. El proceso de solución diseñado configura una estructura formal con elementos interdependientes que forman un todo orgánico. El principio de toda organización es por lo tanto el desarrollo de fines y objetivos claros como respuesta pensada por un grupo humano que construye soluciones.

El grado de cohesión de la organización depende de la variedad de los integrantes. A menor variedad, mayor cohesión. La variedad puede determinarse por medio de los siguientes componentes: interés, identidad, pertenencia, capacidad de trabajar en equipo, competencia del conocimiento, solidaridad, sensibilidad, claridad de fines y objetivos. Cuando esos componentes se manifiestan en proporciones iguales en los miembros del grupo, la unión es alta. Cuando el equipo humano sabe para dónde va, todos aportan para alcanzar las metas y logros esperados.

## **CAPÍTULO III**

### **ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD**

#### **3.1 Comités de Trabajo**

Luego de revisar las propuestas realizadas de la Red de Turismo “Pakariñan”, desarrollamos ideas que a partir de los enunciados del buen vivir hemos trabajado.

La importancia de la organización de una comunidad esta siempre asociada al trabajo en equipo, es por esta razón que es necesario crear comités de trabajo, cuyo objetivo será motivar la creatividad del grupo que este asociado.

Estos comités están formados por un grupo de personas organizadas destinadas a ejercer funciones específicas, como atender las necesidades y desarrollar el potencial de la comunidad, promoviendo la participación de los habitantes. Los integrantes de los comités deben conocer el trabajo a realizarse durante la ejecución de un proyecto de acuerdo a cada necesidad.

Cada comité esta formado por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales elegidos previamente por la asamblea, dependiendo de la magnitud del proyecto, sin embargo pueden sumarse voluntariamente aquellos miembros que tengan conocimiento en el desarrollo de proyectos. Estos llevarán a cabo sus reuniones en forma periódica en el lugar que consideren conveniente, y tendrán las funciones generales que establezcan el reglamento y cualesquiera otras determinadas por el Comité.

El papel de todo dirigente y de todo encargado de un comité es generar un ambiente en el cual la comunicación sea fluida, que se escuche a los otros, se manifiesten los acuerdos y desacuerdos dentro del grupo de trabajo y la participación de todos los miembros en la solución de un problema o la mejora continua dentro de la organización.

Otro aspecto clave en el rol de los participantes de los comités se fundamenta en el liderazgo ya que permite motivar y animar a los integrantes al tener claridad en las metas que se persiguen. Los líderes son aquellos que visualizan el objetivo y transmiten a todos el impulso requerido para que el desempeño no decaiga sino que se incremente.

Una vez que los integrantes del equipo establecen vínculos con los demás integrantes y que se identifican con los propósitos para los cuales está creado el grupo se genera el sentido de pertenencia que hace del compromiso una característica que cohesiona mucho más a los miembros del equipo.

El Órgano Ejecutivo es la instancia del consejo comunal encargada de promover y articular la participación de las y los habitantes de la comunidad, grupos sociales y organizaciones comunitarias en los diferentes comités de trabajo. Planificar las decisiones de la asamblea, conocer las actividades de cada uno de los comités de trabajo y de las áreas de trabajo.

### **3.1.1 Constitución de un comité de trabajo**

Un comité de trabajo es el promotor que convoca la asamblea constituyente comunitaria en un lapso no mayor de 90 días. La asamblea comunitaria se instala con la participación al menos del 20% de la población mayor de 15 años. La comisión electoral, organiza y conduce el proceso de elección de los integrantes del órgano ejecutivo de un comité.

#### **3.1.1.1 Requisitos para ser elegible:**

1. Habitar en la comunidad
2. Mayor de 15 años

3. Disposición y tiempo
4. Inscrito en el registro Electoral permanente (si es mayor de edad)
5. No ocupar cargo de elección popular

### **3.1.1.2 Principios**

1. Corresponsabilidad
2. Cooperación
3. Solidaridad
4. Transparencia
5. Rendición de Cuentas
6. Honestidad
7. Eficacia y Eficiencia
8. Responsabilidad Social
9. Control Social
10. Equidad
11. Justicia
12. Igualdad Social y de Género

### **3.1.1.3 Atribuciones**

1. Definir y aprobar mecanismos de funcionamiento del Consejo Comunitario.
2. Aportar decisiones esenciales de la comunidad.
3. Elegir y revocar voceros y voceras del órgano ejecutivo.
4. Elegir la comisión electoral.
5. Elegir y revocar a los integrantes del comité.
6. Elegir a la comisión promotora.

### 3.1.1.4 Características de los integrantes

1. Solvencia moral
2. Trabajo comunitario
3. Capacidad de trabajo colectivo
4. Espíritu unitario
5. Compromiso con la comunidad

### 3.1.1.5 Responsabilidades de los miembros de los Comités:

Presidente:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Preparar los programas de trabajo del comité y presentarlos a la Junta Directiva para su respectiva aprobación.</li><li>2. Velar por el cumplimiento de los programas aprobados, e informar a la Junta Directiva sobre el avance de los mismos; por lo menos una vez cada tres meses.</li><li>3. Representar al Comité en las actuaciones internas y externas.</li><li>4. Presidir las sesiones del Comité.</li><li>5. Fijar las responsabilidades y tareas de los miembros.</li><li>6. Hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva y del Comité.</li><li>7. Responsabilizarse por el buen desempeño del Comité, de acuerdo con los objetivos y metas trazados.</li><li>8. Asistir periódicamente a las sesiones de Junta Directiva, para informar sobre su labor, acciones emprendidas y políticas tomadas.</li><li>9. El Presidente deberá controlar la asistencia de los miembros de su comité.</li></ol>
-------------	--

<p>Vicepresidente:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representar al presidente en su ausencia temporal, o impedimento de este.</li> <li>2. Ejercer todas las funciones que le sean asignadas.</li> <li>3. Como representante de la Junta Directiva ante el Comité, tiene la responsabilidad de hacer uso de su condición, para interrumpir todo acuerdo o acción que a su juicio roce con los intereses de otros sectores, o en caso de empate, y elevarlos al conocimiento de la Junta Directiva.</li> <li>4. En caso de ausencia del Vicepresidente, por ser éste el representante de la Junta Directiva ante el Comité, únicamente ésta podrá nombrar un sustituto.</li> </ol>
<p>Miembros:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La participación de los miembros de los Comités será en su calidad personal, y no representarán un puesto por empresa, por lo que no se pueden nombrar representantes de los miembros, a no ser que así lo dispongan el Presidente y Vicepresidente del Comité en forma conjunta.</li> <li>2. La participación de los miembros de lo Comités es totalmente “adhonorem”.</li> <li>3. Ejercerán todas las tareas que el Comité o el Presidente les asigne.</li> <li>4. Su mayor aporte es de carácter técnico, pues se supone que son expertos en la temática a tratar.</li> <li>5. La asistencia a las reuniones establecidas es obligatoria. Los miembros deberán asistir a un mínimo del <b>70%</b> de todas las reuniones, cada año; no pudiendo faltar sin justificación, a más de dos sesiones consecutivas. El miembro que incumpla esta disposición, será advertido por el Presidente del Comité y tendrá</li> </ol>

	<p>derecho a remitirle a éste, por escrito, su justificación o posición, para analizar el caso.</p> <p><b>6.</b> En caso justificado, los miembros podrán solicitar una separación en forma temporal del Comité, para lo cual deberán dirigir una nota por escrito al Presidente con copia al Vicepresidente. Esta solicitud será resuelta por estos últimos en la sesión inmediata siguiente a la fecha de recibido de la nota. En caso de que el miembro tenga a su cargo alguna gestión pendiente de realizar, dentro del plan de trabajo del Comité, deberá hacer referencia a esto en su solicitud. Lo anterior, con el fin de que el Presidente o Vicepresidente del Comité reasignen la tarea o gestión a otro miembro, en caso de aprobarse la separación temporal.</p>
--	---

**Tabla N° 1**

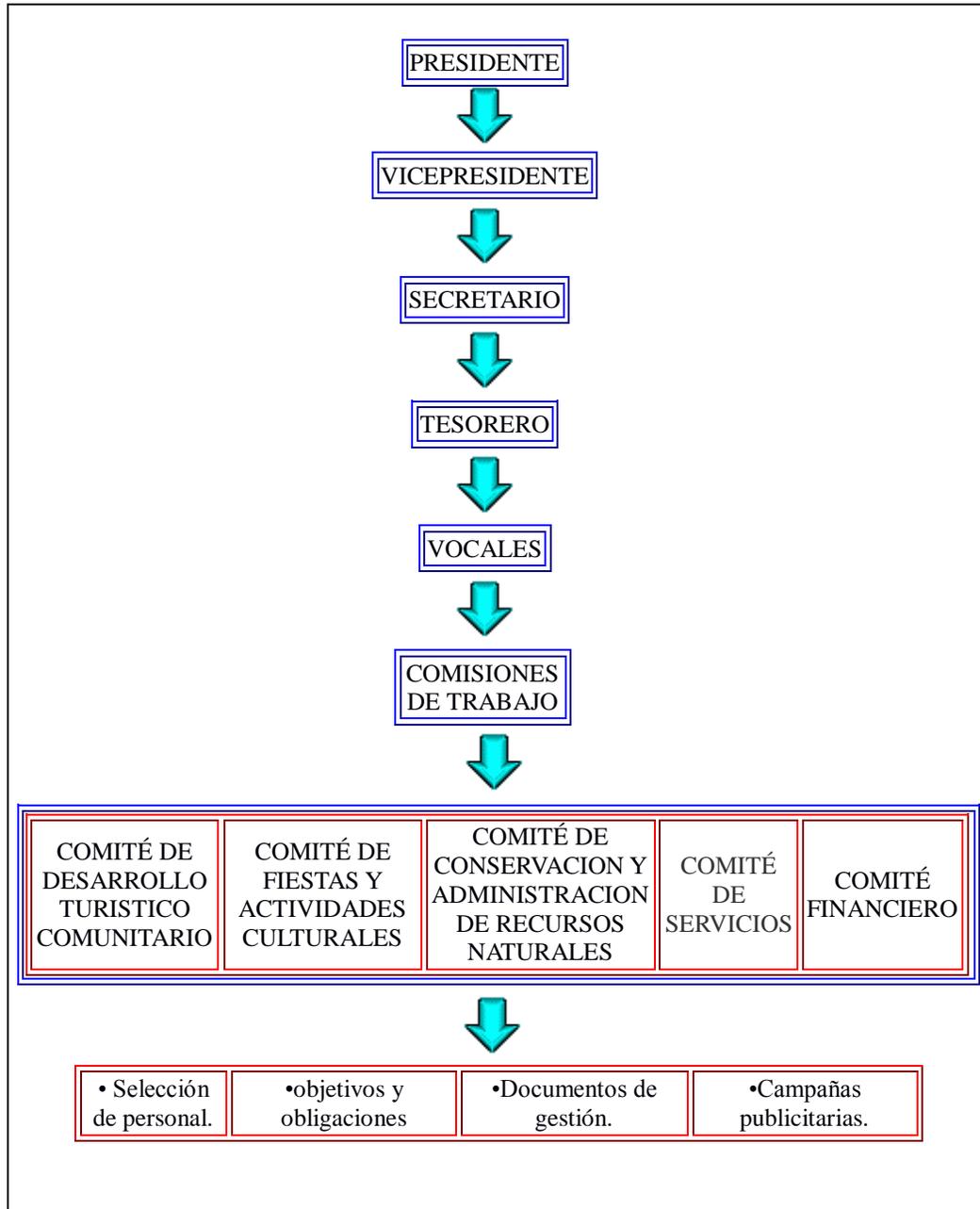
**Fuente: Aprobado por Junta Directiva de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), por acuerdo N° 2.1 de la sesión N° 1144, del 20 de junio del 2011.**

### **3.1.1.6 Funciones**

- El comité planifica, redacta, sustenta, controla y realiza un determinado proyecto comunitario.
- Ejecuta las decisiones de la asamblea de ciudadanos.
- Elabora planes de trabajo, organizar el voluntariado.
- Participación en los procesos económicos.
- Elabora el plan de desarrollo de la comunidad.
- Promueve el fortalecimiento de las economías locales.

- Promueve el desarrollo local comunitario.
- Promueve formas económicas alternativas y solidarias.
- Promover el ejercicio y defensa de la soberanía e integridad territorial.
- Cumplimiento de la normativa.
- Metas y Alianzas.
- Formalizar el registro del consejo comunal.

## ORGANIGRAMA DE LOS COMITÉS DE TRABAJO



**Tabla N° 2**  
**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

### **3.1.2 Comité de Desarrollo Turístico Comunitario**

Tiene como finalidad la identificación del potencial turístico de la comunidad y de las necesidades del sector, a fin de promover su desarrollo.

Las funciones del comité de turismo son:

- Contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad, a través de actividades turísticas promocionales y de capacitación.
- Cooperar con las diferentes instituciones públicas y privadas representativas del sector en el desarrollo económico de la comunidad.
- Facilitar todo tipo de información referente al sector comunitario a los diferentes medios de comunicación.
- Promocionar a la comunidad como tal.

### **3.1.3 Comité de Fiestas y Actividades Culturales**

Se encarga de organizar y planificar actividades que permitan a los habitantes, demostrar sus inquietudes artísticas, además de fortalecer las tradiciones y costumbres que la gente todavía conservan intactas.

Asimismo, el Comité de Cultura, se encarga de la elaboración del programa de festividades previo a un tiempo determinado a desarrollarse las diferentes actividades populares que marcan fechas señaladas de sus tradiciones locales como Navidad, Fin de año, Semana Santa. etc. Además ofrece la oportunidad de involucrar a las comunidades en la variedad de espectáculos, exposiciones, etc. Esto acrecienta una gran

responsabilidad y compromiso para que todo se desarrolle a la perfección, no sólo en cuestión de pasarlo bien sino que detrás de esto hay buenas razones para la economía local.

#### **3.1.4 Comité de Conservación y Administración de Recursos Naturales**

Se considera prioritario el cuidado, manejo y conservación de los recursos naturales, especialmente el agua que es el sustento básico para la comunidad, del cual depende la sobrevivencia y bienestar de las generaciones futuras. Por lo tanto este comité estará sujeto al control de ciertas actividades que se realizan, algunas de índole natural y otras provocadas por actividades humanas. En tal sentido, se encargara de desarrollar proyectos que apoyen a la conservación del medio ambiente.

Los principales problemas ambientales que son ocasionados por la falta de concienciación ambiental en las comunidades es la deforestación y el uso excesivo de agroquímicos, lo que ha provocado la erosión de los suelos y una baja fertilidad de los mismos, todo esto ha llevado a una pérdida de producción.

Por lo tanto, la comisión de recursos naturales es el área responsable de coordinar, ejecutar y evaluar los programas destinados a la protección y manejo sustentable de los recursos con que cuenta el área rural.

#### **3.1.5 Comité de Servicios (Alimentación, Hospedaje, Guianza)**

El servicio y atención al cliente es fundamental para la mejora en las actividades de la comunidad. Este comité tiene como objetivo central, el análisis de la calidad de la prestación de los servicios de alimentación, hospedaje y guianza, y la satisfacción del cliente.

A este comité le consideramos el área más importante, por cuanto el personal que integra es muy amplio y es donde se concentra la calidad de prestación de servicios.

#### **3.1.5.1 Alimentación**

Las buenas prácticas de manipulación de alimentos abarcan actividades que tienen lugar desde el inicio de la cadena alimentaria, la cual consiste en la serie de manipulaciones que sufre el alimento desde su lugar de origen, almacenamiento, recepción, preparación previa y consumo final. Por lo tanto, todo el personal relacionado con la cadena alimentaria, es decir, el que recibe, almacena, prepara, mantiene, y sirven los alimentos, ejercen una influencia notable sobre la higiene de los alimentos, por lo que estos deben estar en constante capacitación para que los platos típicos sean de calidad y pureza que exige y merece el consumidor. La capacitación estará centrada en buenas prácticas de preparación de los alimentos, y se servirán comidas típicas elaboradas con productos propios de la zona ya que logrará que la visita turística sea más placentera.

#### **3.1.5.2 Hospedaje**

Se trata de una especie de posadas tradicionales, las familias compartirán sus viviendas con los turistas o visitantes, lo que permitirá conocer a fondo sus costumbres, su forma de vida, sus conocimientos.

Las casas rurales es una de las opciones que más está creciendo en los últimos años, para dar servicio de alojamiento, es una manera cómoda y asequible de hacer turismo rural, lo que da un toque como estar en casa.

#### **3.1.5.3 Guianza**

Son los propios pobladores los que se convertirán en guías, quienes se ocuparán principalmente de brindar información general de la comunidad.

Sus principales habilidades radican en el conocimiento exhaustivo de los atractivos, su historia y las actividades cotidianas, generando así un ingreso económico para un mejor vivir y así evitar la pérdida de su naturaleza, su cultura y con ello su identidad.

Para la selección de un guía nativo se analizará no sólo los conocimientos técnicos y culturales del mismo, sino también sus características personales y aptitudes suficientes para ser habilitado como guía turístico.

### **3.1.6 Comité Financiero**

Como su nombre lo indica se encargará de las cuentas, los presupuestos, aprobar gastos, etc. En definitiva, será el encargado de rendir cuentas de todo lo que tenga que ver con los ingresos y gastos que genere el turismo comunitario.

#### **3.1.6.1 Principales funciones**

1. Administrar recursos financieros y no financieros
2. Servir de ente de inversión y crédito
3. Realizar intermediación financiera con los fondos generados, asignados o captados
4. Se regirá por la Ley de Cooperativa, la Ley de Micro finanzas, la presente Ley y su reglamento y demás leyes aplicables.
5. Impulsar el diagnóstico y el presupuesto participativo, sensible al género, jerarquizando las necesidades de la comunidad.
6. Promover el fortalecimiento de economías locales.
7. Estudiar nuevas oportunidades de negocios e inversiones para la sociedad, y someter a consideración de la junta directiva las propuestas que surjan a partir de esos estudios.

### **3.2 Cursos y Talleres**

De acuerdo a las necesidades de la comunidad, para mejorar el desarrollo profesional y personal de sus habitantes, ayudando en la consecución de su crecimiento personal, se crearán cursos y talleres que garanticen el éxito del proyecto a largo plazo.

Los cursos y talleres, cubrirán temas tales como el uso adecuado de los recursos, que se construyen a partir de procesos conscientes de organización democrática y participación donde la población en general provoque espacios de motivación, capacitación, participación, reflexión, concienciación, organización y compromiso con el desarrollo integral del turismo comunitario, haciendo posible el mejoramiento de las condiciones de vida para todos sus habitantes.

Desde este gran horizonte de posibilidades, para responder a la necesidad de construir organización y unión que lleve a fortalecer el tejido social de los habitantes de la comunidad de Ganillacta, presentamos una propuesta que consiste en implementar un proceso pedagógico de acompañamiento y gestión para fortalecer la organización comunitaria enfocada al desarrollo integral de sus habitantes. En este sentido proponemos la figura del representante de desarrollo local como el líder de la comunidad que dinamice este proceso metodológico.

#### **3.2.1.1 Objetivo General**

Formar ciudadanos con calidad de vida y compromiso social, capaces de identificar las principales necesidades de la comunidad, priorizando, analizando, reflexionando, generando una nueva mentalidad y construyendo posibles soluciones que involucre a toda la comunidad en un proceso de desarrollo participativo y de auto-gestión con las entidades públicas pertinentes.

### 3.2.1.2 Objetivos Específicos:

- Convocar a la Comunidad articulada desde la junta de trabajo comunal.
- Crear espacios de convivencia y reflexión comunitarios.
- Realizar un estudio exploratorio sobre las necesidades, dificultades, intereses y expectativas de los habitantes de la comunidad de interacción.
- Levantar diagnósticos físicos y socio-familiares de la comunidad.
- Socializar la información a la comunidad.
- Desarrollar jornadas de capacitación y planeación de actividades en el campo de liderazgo y la organización popular participativa.
- Gestionar apoyo inter-institucional.

Desde este punto se desarrollará el proceso metodológico que permitirá dinamizar comportamientos, actitudes y momentos del trabajo comunitario de la siguiente manera:

1. Convocatoria a la comunidad articulada desde la junta de trabajo comunal.

Por medio de la junta de trabajo comunal se invita a la comunidad en general a participar en este proyecto pedagógico de acompañamiento para la participación y organización comunitaria. Los recursos a tenerse en cuenta en la convocatoria serán:

1. Perifoneo.
  2. Invitaciones directas.
  3. Medio radial.
  4. Volantes.
2. Desarrollar jornadas de animación para la organización y participación comunitaria.

El plan pedagógico de acompañamiento socio cultural desarrollará básicamente el siguiente recorrido metodológico:

- 2.1 Talleres de integración comunitaria.

Inicialmente se debe realizar una jornada de integración buscando motivar a las personas en el compromiso por el desarrollo de la comunidad. Esta etapa es fundamental porque permite romper barreras, conocerse, desarrollar la participación y crear un ambiente fraterno y de confianza.

Las técnicas seleccionadas sintonizan con la identidad del grupo al cual se dirigen para que sean pertinentes y no choquen o generen rechazo.

## 2.2 Levantamiento del Diagnostico Físico-Socio-Familiar.

El líder de desarrollo local, antes de iniciar un trabajo de acompañamiento con la comunidad, deberá realizar las siguientes actividades:

1. Conocer la comunidad (elaboración de mapas mentales).
2. Adquisición del plano del municipio.
3. Reducción del plano a un formato manejable.
4. Lectura y análisis de los documentos: Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo, vigentes.
5. Diseño técnico de una encuesta básica para el diagnostico.
6. Recolección de la información.
7. Procesamiento de la información:
8. Elaboración del Plan Estratégico de Acompañamiento para la Participación y Organización Comunitaria. Construcción de índices e indicadores.

En forma participativa se debe realizar un diagnóstico físico y socio-familiar de la comunidad donde se pretende dinamizar un proceso de acompañamiento para el desarrollo local. Se trata de un estudio exploratorio de las necesidades, dificultades, intereses y expectativas de los habitantes de la comunidad.

Uno de los productos de este proceso formativo será diseñar un instrumento validado para aproximarnos a un diagnóstico local elaborado por la misma comunidad.

## 2.3 Constitución de mesas de trabajo.

El objetivo es realizar un tratamiento a las necesidades fundamentales de la comunidad, permitiendo desde ahí desarrollar un proceso de transformación de las personas y la realidad de la comunidad.

Las mesas de trabajo son los círculos didácticos que articulan todo el proceso pedagógico para la participación y organización comunitaria que tiene como fin el desarrollo de la comunidad.

#### 2.4 Crear espacios de convivencia y reflexión comunitarios.

Todas las actividades formativas se deben diseñar para generar espacios de convivencia y reflexión en forma participativa. El eje central es la vivencia personal y comunitaria desde donde se articula todo el proceso de reflexión e incorporación de nuevas actitudes para la convivencia social y comunitaria.

### 3. Apoyo para la Gestión Comunitaria Inter-Institucional.

Con base en el proceso de apropiación de las necesidades fundamentales e incorporación de nuevas actitudes para la convivencia se buscará diseñar estrategias de gestión, planeación e interacción comunitaria e institucional en la solución de conflictos y necesidades comunitarias. (*FEPTCE*)

"La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales".

Como lo manifiesta *Manfred Max-Neef*, cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema, éstas se satisfacen (o no se satisfacen) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores.

En términos de desarrollo a escala humana, *Manfred Max-Neef* considera que los satisfactores no son los bienes económicos disponibles sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas.

### **3.2.1 Motivación y Liderazgo**

#### **3.2.1.1 Motivación**

Es un elemento fundamental y la mejor manera de mantener una comunidad productiva en el rendimiento grupal comunitario de la comunidad de Ganillacta, ya que si el único problema es la falta de motivación debería ser posible aumentar la eficacia de las personas aumentando el nivel de motivación, de acuerdo a la importancia que tenga el proyecto para los mismos y el grado de cohesión del grupo, también se pueden usar incentivos o discursos motivacionales.

Las personas o equipos de alto desempeño no necesariamente trabajan más, ni son más inteligentes que los demás, la principal diferencia consiste en que pueden organizarse para trabajar y entregar resultados excepcionales dadas la suma de sus fortalezas, organización interna y mucha motivación.

Uno de los mayores retos con la motivación es lograr que la gente trate y se motiven a hacer cosas que son francamente necesarias en el desarrollo de su propia comunidad.

#### **3.2.1.2 Liderazgo**

El líder es esa persona comprometida en asumir una posición de poder debido a un compromiso y convicción dentro de un ambiente de equipo. Lo que diferencia a un líder con los demás, es su carisma y espíritu de lucha incesante con el fin de lograr un bien común o meta en la vida. Es cuando una persona tiene la capacidad de influir más que otros miembros en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad.

Obviamente no cualquiera puede ejercer el papel tan importante de ser líder tiene que tener una serie aspectos. Como tener capacidad para organizar y dirigir, ser considerado

como un modelo o un ejemplo, sentirse verdaderamente comprometido con la comunidad y ser capaz de enfrentarse a nuevos retos y decisiones.

Pero a veces también hay aspectos negativos que afectan al liderazgo comunitario así como lo llamo el sociólogo francés Raymond Boudon, y esto sucede cuando ya se llega a los extremos, esta la persona que se recarga de todo el trabajo con un gran sacrificio personal y esto hace sentir que desconfía de los demás, lo cual desmotiva a las personas.

### **3.2.2 Educación y Capacitación**

#### **3.2.2.1 Educación**

La educación estará orientada a la formación individual y colectiva de los habitantes, al desarrollo de sus aptitudes y habilidades vinculadas a la conservación y protección del medio ambiente y la biodiversidad.

La intención de todo gestor de desarrollo local o dirigente comunal es que la gente se comprometa con el desarrollo de la comunidad, incorporándose a los planes y programas de educación ambiental para luego poder preparar a las nuevas generaciones en la problemática ambiental, para esto se requiere desarrollar en niños, adolescentes y jóvenes conocimientos, valores, actitudes y aptitudes con una adecuada cultura ambiental capaz de traducirse en el mejoramiento de la situación actual y proteger su medio ambiente.

#### **3.2.2.2 Capacitación**

La capacitación ayudará a optimizar la utilización de los recursos que posee la comunidad y construir una oferta de turismo consciente y responsable. Se debe capacitar al personal de atención al turista en técnicas de venta y de servicio, así como en el manejo de nuevas tecnologías de comunicación, guías turísticos y educación en el tema de cultura ambiental, este último con el fin de que se mitiguen los daños al ambiente, pues uno de los ejes principales del proyecto está dirigido al turismo

sostenible, que es aquel que opera dentro de las actividades de regeneración y productividad de los recursos naturales.

### **3.2.3 Participación y Reflexión**

#### **3.2.3.1 Participación**

Las actividades enfocadas al desarrollo de la comunidad desencadenan posibilidades reales de participación. Este valor atraviesa transversalmente todos los momentos del proceso diseñado para la realización de una tarea enfocada al desarrollo comunitario.

La participación, en este sentido, asume identidades específicas y funciones bien definidas como metodología que permite recoger la mayor cantidad de opiniones, enfoques, criterios e ideas sobre una realidad que afecta a la población.

El objetivo fundamental de la participación a este nivel será construir consensos y fortalecer la conciencia crítica de los individuos afectados por un determinado problema.

De igual forma, en la planificación, selección de estrategias y actividades, responsable y ejecución, la participación juega un papel importante imprimiendo identidad específica y compromiso con el proceso de desarrollo

En el esfuerzo colectivo para valorar y potenciar sus recursos internos (humanos, culturales, naturales y físicos) de acuerdo a las reglas internas de organización, el componente más importante de la actividad turística comunitaria es la participación de la comunidad en la gestión y administración del emprendimiento turístico comunitario, es decir el compromiso de toda la comunidad en la toma de decisiones, en la distribución de la rentas y en las interacciones con el turista, es decir la interculturalidad.

### **3.2.3.2 Reflexión**

Los procesos de organización de la comunidad en torno al desarrollo comunitario, están marcados por el ejercicio de muchos momentos de reflexión, entendidos estos como constatación de hechos, escenarios y actores, pero sobre todo, de comprensión de los procesos, opciones y puntos de vista inmersos en cada uno de ellos.

Poseer capacidad para entender un fenómeno que afecta a una comunidad, desde la mayor cantidad de componentes auto implicados, permite su apropiación con mayor objetividad y conciencia colectiva, vislumbrándose a su vez, las posibles estrategias de actuación para incidir en la transformación de la realidad.

### **3.2.4 Concienciación y uso Sostenible**

#### **3.2.4.1 Concienciación**

Cuando no existe conciencia colectiva la comunidad vive una etapa de infantilismo social. Entonces, la intervención estatal de carácter paternalista crea fuertes lazos de dependencia y aniquila las posibilidades de participación para pensar por el bienestar de sí mismos.

El objetivo de concienciar, es aprender a reconocer cual es el rol turístico a cumplir frente al turismo, como por ejemplo: tomar conciencia en no cobrar tarifas excesivas, atender mal al turista o no cumplir con horarios establecidos, etc. Este es un tema prioritario para la sustentabilidad de los destinos turísticos, es una responsabilidad que se debe asumir a la brevedad, y debe ser conocido por todos los actores para un mejor desarrollo turístico.

### **3.2.4.2 Uso sostenible**

Es importante focalizar todos los recursos disponibles que tiene la comunidad. Por lo tanto, el uso de los recursos naturales va más allá, no podemos utilizar indiscriminadamente porque provoca efectos que no solo benefician o perjudican a determinado sector, sino a la humanidad entera. Por tanto, los organismos especializados en esta materia y los gobiernos del mundo, en los últimos doscientos años, han comenzado por mirar y regular su uso en función de los intereses de la propia naturaleza y de la humanidad como su uso, llegando al hecho de que han debido declararse algunas áreas naturales como protegidas, considerando ciertos valores de interés especial, de otras que no necesitarían estar protegidas.

## **3.3 Reglamento para un buen Manejo de Turismo Comunitario**

A nivel nacional la FEPTCE ha delimitado reglamentos para el manejo del Turismo comunitario que igualmente los hemos analizado de la siguiente manera:

### **3.3.1 Normativas que Regulan la Actividad del Turismo Comunitario**

En esta parte se expresa el sustento legal de la actividad turística comunitaria en el Ecuador, se describen disposiciones jurídicas, y entidades en donde las comunidades pueden encontrarse representadas.

En el ámbito legal e institucional relacionado con el turismo comunitario, es necesario mencionar un conjunto de decisiones, instrumentos y eventos sucedidos que ilustran avances significativos en el área de turismo comunitario:

### **3.3.1.1. Instrumentos internacionales:**

El Convenio 169 OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, ratificado por el Ecuador, es el mejor sustento internacional para el ejercicio directo del turismo por parte de las comunidades, cuyo artículo 7 afirma que:

Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y; a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera y, de controlar en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional, susceptibles de afectarles directamente. (OIT 2001 en FEPTCE, Turismo Comunitario, 2005).

Este instrumento internacional fue ratificado por el Ecuador el 15 de mayo de 1998, aprobado por el Congreso Nacional del Ecuador, y publicado en el Registro Oficial N° 304, de 24 de abril de 1998.

De la misma manera, la Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario, dado en San José de Costa Rica con representantes de las iniciativas turísticas campesinas e indígenas a nivel latinoamericano en donde solicitan a los gobiernos nacionales y locales, empresa privada, ONG y organismos de cooperación internacional a promover, apoyar y garantizar el ejercicio del turismo comunitario.

### **3.3.1.2 Instrumentos nacionales:**

En el marco legal nacional constan varias normativas directamente relacionadas y definitorias, razón por la cual FEPTCE proclama al Ecuador como país piloto en el desarrollo del auténtico turismo comunitario. En orden jerárquico, estas disposiciones van desde la Constitución hasta los acuerdos e instructivos departamentales, a saber:

a) Régimen constitucional: La Constitución de la República del Ecuador que mencionan a las comunidades en los siguientes artículos:

En el capítulo 4 De los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, los siguientes artículos tienen relación con el Turismo Comunitario:

**Artículo 56.-** Las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

**Artículo 57.-** Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

Los siguientes numerales tienen relación directa con el Turismo Comunitario:

1.- Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.

4.- Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.

8.- Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

9.- Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

12.- Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.

13.- Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

19.- Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.

En los artículos 58, 59 y 60 se describe al pueblo afroecuatoriano y montubio, cada una de ellos con su identidad cultural y sus derechos ante el Estado.

Capítulo séptimo, dentro de los derechos de la naturaleza se mencionan:

**Artículo 71.-** Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

**Artículo 74.-** Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

**Artículo 84.-** La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución.

**Artículo 319.-** Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El turismo, siendo una actividad económica generadora de ingresos y que mueve los otros factores de la producción, puede también ser ejercida por las comunidades u organizaciones comunitarias, en igualdad de condiciones que la empresa privada.

En la sección octava de Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales menciona:

**Artículo 385.-** El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad:

2. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales.

b) Régimen legal orgánico: Se acaba de aprobar el Código Orgánico de la

Producción, Comercio e Inversiones, constando en el artículo 4, como uno de los fines de esta normativa:

**Artículo 4.-** Fines: Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria así como la inserción y promoción de su oferta productiva estratégicamente en el mundo, de conformidad con la Constitución y la Ley;

r) Incorporar como un elemento transversal en todas las políticas productivas, el enfoque de género y de inclusión económica de las actividades productivas de pueblos y nacionalidades; Constituyendo esta normativa, en consecuencia, bases para el fortalecimiento del turismo comunitario tanto como emprendimiento de economía social y solidaria, cuanto por la prestación de servicios desde las nacionalidades y pueblos.

c) Ley de Turismo: En la Ley de Turismo, vigente desde diciembre de 2002, los siguientes artículos tienen relación directa con el Turismo Comunitario:

**Artículo 3.-** Son principios de la actividad turística, los siguientes:

e. La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia y afroecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en la ley y sus reglamentos.

**Artículo 4.-** La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

a. Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;

**Artículo 12.-** Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en esta Ley y a los reglamentos respectivos.

Es necesario elevar los estándares en la prestación de los servicios turísticos en los centros de turismo comunitario, cuya intención es ofrecer un turismo sustentable, solidario y de calidad a los visitantes y una alternativa de trabajo interesante, justo y significativo para sus miembros.

**Artículo 14.-** El Consejo Consultivo de Turismo, estará integrado por los siguientes miembros:

8. Un representante de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador - FEPTCE.

**Artículo 15.-** El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el Ministro quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades.

**Artículo 54.-** En lo que no estuviere previsto en esta Ley, y en lo que fuere aplicable se observará el Código Ético Mundial para el Turismo, aprobado por La Organización Mundial del Turismo, en Santiago de Chile. Además de los artículos que mencionan al turismo comunitario tanto en la Constitución y en la Ley de Turismo existen leyes e instituciones a las cuales las comunidades deben acudir para reconocer sus derechos, entre éstas se encuentran:

### **3.3.1.3 Ley de Organización y Régimen de las Comunas de 2004**

En la Ley de Organización y Régimen de las Comunas en su artículo 1 indica que:

Artículo 1: Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare. Las comunas se registrarán por esta Ley y adquirirán personería jurídica, por el solo hecho de atenerse a ella.

En la aplicación de esta Ley se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afroecuatorianos, así como de las comunidades que forman parte de estas colectividades de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 56 de la Constitución Política de la República.

Es decir, las comunidades, así no cuenten con reconocimiento jurídico, tienen iguales derechos que los entes con personería jurídica, por el solo hecho de regular sus acciones a la precitada Ley.

### **3.3.1.4 Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de Pueblos Indígenas del Ecuador**

La Ley Orgánica que regula al Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador, CODENPE, en su artículo 3, literal a, prescribe que le corresponde:

a) Diseñar políticas públicas para el desarrollo y mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador, a partir de sus identidades y de sus propias visiones y realidades, asegurando el respeto de los derechos humanos de hombres y mujeres. (*Miguel E. Yuctor Álvarez. pág. 85*)

Para este efecto, el CODENPE, debe:

k) Legalizar y registrar los estatutos, directivas y consejos de gobierno de las nacionalidades y pueblos indígenas, aprobados según el Derecho propio o consuetudinario; así como de sus formas de organización que funcionan en el seno de la respectiva comunidad, nacionalidad o pueblo.

Esto nos lleva a considerar el hecho por el cual una comunidad requiera obtener la personería jurídica y así ejercer la actividad turística, debe acudir a los siguientes organismos, según la legislación nacional:

#### **3.3.1.4.1 Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios:**

Diremos en esta parte, por la importancia política que ha adquirido el turismo comunitario en el Ecuador frente al resto de países de América Latina en el mismo sentido, que la organización de las comunidades que ejercen el turismo ha logrado la promulgación de una normativa única y que consolida el derecho de las comunidades a ejercer el turismo. Esta normativa es el Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios, construido participativamente entre el Ministerio de Turismo, la FEPTCE

y sus organismos filiales, algunas ONG y centros educativos, e instituciones comunitarias varias no adscritas a la FEPTCE. Se promulgó por el Ministerio de Turismo mediante Acuerdo N° 20100016, de 25 de febrero de 2010, encontrándose publicado en el Registro Oficial N° 154, de 19 de marzo del mismo año.

Del análisis de dicho Reglamento, podemos establecer algunos puntos centrales que constituyen derechos reconocidos a las comunidades que en sí constituye un avance político importante. Numerando dichos derechos, lo observamos así:

1. Se califica como actividad turística comunitaria el ejercicio directo de uno o más de los servicios de:

- Alojamiento;
- Alimentos y bebidas;
- Transportación turística;
- Operación, intermediación, agenciamiento;

### **3.3.1.5 Organización de eventos, congresos y convenciones**

Quedan excluidas de esta definición, los servicios de casinos, salas de juego, hipódromos y parques de atracciones estables que prescribe el artículo 5 de la Ley de Turismo.

2. La prestación de estos servicios deben hacerlo exclusivamente las comunidades organizadas, y por tanto, ante el Estado, debe justificar su existencia legal con la personalidad jurídica que la represente.

3. Igualmente, los habitantes de la Comunidad, y en particular los/as miembros de ella que intervengan en la prestación de los servicios, deben estar capacitados/as técnicamente en su correspondiente ocupación.

4. Cualquier persona jurídica que solicite el Registro de Turismo del Ministerio, debe contar con un Informe que sustente su calidad comunitaria.

5. El Informe sobre la calidad comunitaria de una persona jurídica que solicita el Registro de Turismo puede expedir la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, SPMSPC.

6. Se establece un procedimiento sencillo para el Registro en el Ministerio que se refiere a la verificación in situ de las adecuaciones comunitarias para la prestación de los servicios turísticos y su correspondiente recolección en una Hoja de Planta o Ficha Técnica de manejo, propio del Ministerio; la creación de un expediente y la designación de un número de folio y registro público.

7. En torno a la Licencia anual de funcionamiento, se establecen como requisitos documentales únicamente el certificado de Registro previamente obtenido del Ministerio de Turismo, y el pago de la tasa que corresponda.

8. Las comunidades que cuenten con territorios reconocidos de hecho o de derecho, tienen exclusividad de operación turística, normativa que no se opone al artículo 12 de la Ley de Turismo que arriba citamos.

9. Las comunidades tienen preferencia para la operación turística en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, PANE.

10. Quienes no quieran sujetarse a la normativa comunitaria en cuanto al uso de los recursos turísticos comunitarios, podrán obtener su registro como emprendimientos privados.

Bajo estas consideraciones, diremos que el Turismo Comunitario en el Ecuador tiene un buen sustento legal que hace factible sus operaciones en igualdad de condiciones que el sector empresarial privado. Aunque esta es solo letra escrita, su aplicación requiere de ingentes recursos de movilización social, de políticas públicas, de cambios de actitudes de funcionarios públicos, para ver hecho realidad sus derechos. (*FEPTCE. Miguel E. Yuctor Álvarez. pág. 78*)

### **3.3.1.6 Infraestructura**

Está compuesta por el conjunto de servicios públicos y privados, que la planta turística requiere para su óptimo funcionamiento. Dentro de los servicios de infraestructura, conocidos también como servicios básicos se encuentran: los servicios de abastecimiento de agua para consumo humano, servicios de energía eléctrica, tratamientos de residuos líquidos y sólidos, los servicios de comunicaciones, de salud, seguridad, etc. Cabe mencionar que en el turismo comunitario, las características de los

servicios de infraestructura son los indicadores de la calidad de vida para los residentes de una localidad, es por esto que, la infraestructura es uno de los puntos débiles que tienen las comunidades, ya que la mayor parte de éstas se encuentran distantes de los centros urbanos.

### **3.3.1.7 Superestructura**

La superestructura comprende todos los organismos tanto públicos como privados encargados de: sensibilización, concienciación, capacitación, promoción, planificación y control de los servicios turísticos, estas personas naturales o jurídicas se encargan de articular a la oferta con la demanda, y controlar los impactos sociales, culturales y ambientales que el fenómeno turístico genera.

La superestructura turística es otra de las debilidades de las comunidades, ya que son pocas las instituciones que las apoyan a éstas. (*Miguel E. Yuctor Álvarez. pág. 95*)

### **3.4 Plan de Reuniones Mensuales**

Los comités se reunirán en forma regular, a menudo semanal o mensual, o podrán convocarse reuniones irregulares cuando surja la necesidad.

En todos los casos, se deberán hacer reuniones periódicas con los comités, en conjunto o por separado, para conocer la evolución de las actividades, y para recoger propuestas, sugerencias y cualquier otro tipo de incidencia. Esto no quita, para que los propios comités, envíen al comité organizador informes periódicos sobre la evolución de sus actividades, con todos los detalles sobre cualquier tipo de sugerencia e incidencia.

Los comités especializados, pueden solicitar reuniones con otros comités para coordinar labores que les sean comunes. Cualquier tipo de reunión de un comité especializado o de varios de ellos, deberá ser comunicada al comité organizador, así como el resultado de la misma (el acta firmada por el secretario deberá ser remitida al comité organizador).

Realizar reuniones periódicas ordinarias y extraordinarias. La frecuencia de las sesiones ordinarias deberá ser de al menos una vez por mes. En forma extraordinaria se reunirán por convocatoria del coordinador del comité. Para cada una de las reuniones debe confeccionarse un acta debidamente refrendada por el coordinador, en la cual consten los puntos tratados, acuerdos tomados y representantes presentes y ausentes. Mediante la autoridad de sus integrantes, asegurar la participación institucional y el seguimiento de las labores de sus representantes en las áreas de trabajo de los comités del nivel local. Elaborar un informe de labores semestralmente. Elaborar un plan anual de trabajo, que considere los programas, proyectos y actividades que permitan la ejecución de las acciones de prevención y atención de emergencias en la localidad.

### **3.4.1 Prohibiciones generales para los Comités**

- a) Adquirir deudas a nombre de la comunidad.
- b) Atribuirse la toma de decisiones sobre aspectos que son responsabilidad específica de las instituciones del Estado, según sus respectivas leyes orgánicas.
- c) Ejecutar acciones ante otras instituciones o agrupaciones privadas sin coordinar de previo con la junta directiva.
- d) Utilizar su posición como representante institucional, el cargo ocupado en el Comité, o los recursos asignados para la atención de emergencias con fines políticos, religiosos, o personales. La Junta Directiva podrá solicitar a la institución respectiva la sustitución de un representante en un Comité, cuando:
  - a) El representante deje de laborar para la comunidad que lo eligió.
  - b) Por incurrir en tres ausencias consecutivas e injustificadas a cualquiera de las sesiones ordinarias o que se le convoque.
  - c) Cuando se demuestre incumplimiento de las responsabilidades institucionales en las actividades oficiales del comité, proyectos específicos en los que hayan mediado compromisos o bien durante la atención de situaciones de emergencia.
  - d) Cuando el representante incurra en acciones y conductas que atenten contra las buenas costumbres y las normas de moral comúnmente aceptadas por la sociedad.

## CONCLUSIÓN

Para el desarrollo de este proyecto se ha visto necesario plantear las diferentes actividades a desplegarse, en beneficio de la comunidad, empezando por organizar a la comunidad y reuniendo a los interesados en involucrarse en el proyecto, obteniendo un resultado poco favorable de la comunidad, ya que solamente una de las familias de las mismas se ha visto interesada en colaborar con el proyecto, ya que para la mayoría de ellos es una pérdida de tiempo, negándose la oportunidad de un desarrollo tanto económico como social, pero con los interesados se ha logrado realizar, comités de trabajo, proporcionando conocimientos sobre los temas a tratarse a los miembros interesados de la comunidad, tanto positiva como negativa teniendo en cuenta que la unión hace la fuerza, y que todo lo propuesto se logrará satisfactoriamente, para que posteriormente los expandan con los demás integrantes de la misma que puedan mostrar afinidad, para trabajar en equipo y así obtener mejores resultados.

## **CAPÍTULO IV**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

#### **INTRODUCCIÓN**

Para obtener una amplia percepción de los comienzos de Ganillacta, y analizar lo que la comunidad ofrece y lo que necesita para poder desarrollar la actividad turística, nos hemos enfocado así en sus debilidades y plantear estrategias para darlas solución, convirtiéndolas en oportunidades en el desarrollo total del proyecto propuesto.

## CAPÍTULO IV

### LÍNEAS DE ACCIÓN

#### 4.1 Generalidades de la Comunidad

El nombre de Ganillacta está dividida en dos palabras, Gani que deriva del cañari cuyo significado es Gañal, una de las plantas más representativas de esta comunidad, y llacta que proviene del quichua, que significa Tierra, Tierra del Gañal, a más que la misma es el punto de partida hacia la Región Amazónica.

La comunidad está conformada por varios sectores tales como; Ganillacta Centro y El Cisne Chiquito o Nueva Cisne.

#### **Vista panorámica: comunidad de Ganillacta**



**Ilustración 41**  
**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.1.1 Actividades Económicas**

La mayor parte de sus habitantes se dedica a labores agropecuarias y artesanales, y muchos de sus habitantes han migrado al extranjero, sobre todo los jóvenes.



**Ilustración 42**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.1.2 Características Sociales**

Los habitantes de la comunidad, son de raza mestizos. El idioma predominante es el castellano, principalmente las mujeres, los jóvenes y adultos son bilingües es decir hablan un poco de quechua y también castellano.

La religión dominante aún es la católica, existiendo un 2% de evangélicos, siendo más evidente la católica.



**Ilustración 43**  
**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.1.3 Infraestructura Social**

La cobertura de servicios en la comunidad son los siguientes:

- Agua entubada por red pública dentro de la vivienda.
- Energía Eléctrica.
- Servicio telefónico.

La comunidad cuenta con una carretera principal que atraviesa de norte a sur. Además cuenta con caminos vecinales hacia otras comunidades, existe una red de telefonía celular y convencional. En la comunidad no poseen ningún canal de televisión pero de entre los que existen en el Ecuador se capta con nitidez los canales: Teleamazonas, Gama TV, TC Televisión, sin embargo deja mucho que desear la falta de infraestructura adecuada para la realización de actividades turísticas siendo las mismas:



**Ilustración 44**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.1.3.1 Comunicación**

Casi todos los habitantes del centro de la comunidad poseen de este servicio, pero sobretodo la mayoría de los habitantes disponen de servicio de teléfono móvil, ya que se dificulta la accesibilidad al teléfono convencional, por la distancia de las viviendas una de la otra, lo cual impide tender las redes telefónicas, por ello solamente el centro de la comunidad dispone de este servicio.

En la actualidad cuentan con proyectos para la obtención de teléfonos convencionales públicos que los facilita el gobierno, que no requieren redes alámbricas, los mismos que no tienen un costo elevado, y que a demás los pueden ir cancelando el costo de la instalación en cuotas mes a mes junto con su planilla telefónica.



**Ilustración 45**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.1.3.2 Energía eléctrica**

Este servicio se obtuvo alrededor de los años 90 gracias a las diferentes peticiones de los habitantes de toda la parroquia, hacia sus respectivas autoridades y a la Empresa Eléctrica Centro Sur, comenzando con este servicio familias contadas, debido al elevado costo de instalación del servicio, pero poco a poco lo fueron obteniendo otros habitantes, en la actualidad todos los pobladores cuentan con este servicio.



**Ilustración 46**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.1.3.3 Vías de acceso**

Las vías de acceso están distribuidas en principal y secundarias, las mismas que son de segundo orden, pero están totalmente deterioradas, por el exceso de lluvia y que además de todo esto, ya es mucho tiempo que no se les ha dado mantenimientos, todos estos factores han contribuido a que la vía este en estas condiciones de mal estado.



**Ilustración 47**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.1.3.4 Agua**

La comunidad cuenta con el servicio de agua entubada, tienen proyectos a futuro para obtener agua potable. El agua entubada que poseen no es de mala calidad, ya que ellos se han organizado para darle mantenimiento al canal por el cual se distribuye el elemento vital, para evitar la contaminación del mismo.



**Ilustración 48**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.1.3.5 Iglesia o Capilla**

La construcción se inicio en el año de 1970, sobre unos terrenos que fueron donados, para su construcción se busco la colaboración de la comunidad y la ayuda del Municipio del Sigsig.



**Ilustración 49**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.1.3.6 Casa Comunal**

Se construyó en el año 1990 con el esfuerzo de los habitantes y con la ayuda de las autoridades locales del Cantón Sigüig; quienes gestionaron los recursos económicos, tanto para la mano de obra y materiales, pero para evitar más gastos se reunían para hacer los almuerzos de los trabajadores, pedían la colaboración de los miembros de la comunidad, solicitando así la donación de alimentos o dinero para comprarlos.



**Ilustración 50**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.1.4 Características Hidrográficas**

En cuanto a la Hidrografía es una de las comunidades que se abastece por sí mismas ya que cuentan con su propio reservorio ubicado en su parte alta, en el sector denominado Yugul, del cual se abastecen los miembros de la comunidad, para el consumo humano, ganadero y riego de sus cultivos. Además que la comunidad tiene los servicios básicos necesarios para hacer de ésta una comunidad próspera y apta para el desarrollo del turismo comunitario debido a su alto potencial de atractivos tanto culturales como naturales, siendo estos en grandes cantidades y debidamente distribuidos a lo largo y ancho de la comunidad.

### **Reservorio de Yugul**



**Ilustración 51**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

### **Canales de riego**



**Ilustración 52**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.1.5 Características Demográficas**

Aquí juega un gran papel de las mujeres de la comunidad ya que gracias a ellas se ha logrado estabilizar la agricultura y la ganadería, ya que sus esposos por lo general salen a trabajar fuera de casa, entonces ellas se encargan del cuidado y mantenimiento tanto de sus cosechas, como de sus animales, la mayoría de mujeres que se dedican a esta actividad son de edad avanzada, y estas desarrollan la actividad de manera tradicional, en la actualidad la actividad de agricultura y ganadería se ha convertido en una pieza fundamental para la sostenibilidad del medio ambiente.

El asentamiento de dicha actividad rural en este territorio tiene como ventaja la conformación de nuevas familias, y el crecimiento de la ganadería y la agricultura.

De acuerdo con los datos presentados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), del último Censo de Población y Vivienda, realizado en el país en el 2001, la parroquia presenta una base piramidal ancha, a expensas de la población escolar y adolescente, con un porcentaje algo menor de niños que se encuentran entre los 0 y 4 años, lo cual se explicaría por la migración existente desde esta parroquia a diversos lugares de la provincia y el país.

## **4.2 Debilidades**

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los comuneros y alcanzar las metas propuestas en el proyecto, analizamos las debilidades que según estudios realizados son las que más peso tienen y perjudican para el desarrollo de la actividad turística en la comunidad, siendo las principales:

### **4.2.1 Carencia de Infraestructura Turística**

Es una de las principales debilidades ya que al visitar esta comunidad el turista no puede encontrar un lugar en donde alojarse, tampoco puede disfrutar de la comida típica de la zona ya que en dicho lugar no existe la opción de un comedor donde se pueda degustar la delicia tradicional y un lugar en donde se pueda encontrar información turística donde revele la gran riqueza de la zona, es por ello que la comunidad se ve obligada a implementar estos servicios posteriormente.

### **4.2.2 Vías en mal estado**

Son un grave problema a la hora de ingresar a la comunidad, ya que las vías son de segundo orden, pero están deterioradas, debido a las fuertes lluvias y las vías se han cubierto de baches, y nadie hace nada para arreglarlas a pesar de que esta vía es una de las principales para acceder a otras comunidades tales como Zhamar, Iguila Corral etc. Pese a esto las respectivas autoridades no le dan la importancia que el caso amerita ya que cuando son las fiestas de parroquialización de Jima, proporcionan algo de material para el lastrado de vías pero no siempre abastecen a todas comunidades, dado el caso la comunidad debe organizarse en comisiones para ir junto con las respectivas autoridades de la parroquia a dejar oficios en la municipalidad y demás autoridades competentes para mantener las vías en perfecto estado.



**Ilustración 53**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.2.3 Falta de transporte para turistas y propios de la zona**

Es otra dificultad que tomamos en cuenta al momento de acceder a la comunidad ya que no existe transporte público tales como busetas o buses a cada hora, si no más bien hay tres veces al día, en la mañana, medio día y en la tarde esto dificulta la visita de los turistas a la comunidad ya que debe tomar una camioneta privada (taxi) y a los mismos comuneros que salen a hacer sus compras en el centro parroquial son los perjudicados.

#### **4.2.4 Tala irracional de sus bosques**

Este, en la actualidad se esta dando en grandes escalas debido a que la gente ignora la importancia de los bosques para el medio ambiente, algunas personas los talan para hacer de el terreno un campo de pasto para el ganado u otros simplemente por diversión, sin tomar en cuenta que de los bosques se puede sacar gran provecho en cuanto al turismo, ya que con ellos existe una gran variedad de especies de flora y fauna pero sobre todo mantener un medio ambiente totalmente equilibrado que nos beneficiará a todos en la actualidad y a futuro.



**Ilustración 54**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

### **4.3 Propuesta de Infraestructura Comunitaria**

Al desarrollarse la actividad turística dentro de la comunidad, teniendo como propósito el obtener ingresos económicos y tener calidad de vida de los mismos habitantes se puede improvisar la infraestructura ya existente en la zona tales como:

Hospedaje y Alimentación: los comuneros deben acondicionar sus viviendas y ofrecer hospedaje en las mismas, lo cual es muy agradable para la mayoría de turistas, ya que a más de tener su privacidad pueden convivir con las diferentes familias e intercambiar diferentes costumbres, al igual que también pueden ofrecer servicios de alimentación pero manteniendo lo tradicional de la zona debido a que esto satisface cien por ciento al visitante.

La casa comunal se presta para la realización de un centro de interpretación ya que está al ingreso a esta comunidad y por lo general la mayoría de tiempo pasa cerrada, es un buena opción ocupar un pequeño espacio para brindar este servicio que será de gran ayuda para los turistas, aquí se proporcionaría a los mismo información, postales, mapas etc. de los diferentes atractivos turísticos existentes en el lugar, al igual que se pretende vender la variedad de artesanías o productos que se pueden elaborar.

Además que es prioritario implementar ciertos servicios para los miembros de la comunidad.



**Ilustración 55**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilyn Rojas**

#### **4.3.1 Implementación de Juegos Infantiles**

Es fundamental la implementación de este servicio, por lo que hay mayoría de población escolar, los pequeños pueden distraerse y disfrutar de los juegos. Sería una buena opción al menos para comenzar implementar, una resbaladera, por lo menos tres columpios, para luego poco a poco ir completando un pequeño parque infantil.

El mismo sería construido en el espacio que está al frente de la capilla de San Pedro de Ganillacta, que está ubicada en el centro de la misma.

#### **4.3.2 Mejoramiento de multicanchas**

Es necesario darles mantenimiento a la cancha existente en el Cisne Chiquito, ya que a más de realizar diferentes eventos deportivos, también se la usa como patio de comida y escenario en las fiestas de celebración a la Santísima Virgen del Cisne.

### **4.3.3 Mejorar la calidad de vida**

En este punto se buscará que los miembros de la comunidad tengan excelentes condiciones de vida, objetivas y un alto grado de bienestar subjetivo, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de la integración de la comunidad para así obtener mejores resultados en todas las obras que estén dispuestos a realizar, por lo que si no se logra que los mismos tengan calidad de vida no sería posible que se organicen para analizar y ejecutar la infraestructura que haga falta dentro de la comunidad.

### **4.3.4 Mejoramiento de las Redes Sociales**

Es indispensable no despreocuparse por los servicios públicos que existen en la zona ya que de ello depende que la actividad a realizarse sea un éxito o un fracaso, y si la vía de ingreso no tiene acceso por algún motivo, nos perjudica porque el turista no va a querer regresar y hacer uso de algún otro servicio, para evitar inconvenientes la comunidad se encargará de controlar cada tiempo determinado que los servicios estén en perfectas condiciones.

## **4.4 Posibles proyectos a futuro**

Al ser Ganillacta una comunidad con gran potencial turístico, se deben realizar propuestas relacionadas con el desarrollo de la actividad de turismo comunitario para fortalecer y complementar el proyecto realizado.

Las mismas que serian:

Debido a la diversidad de atractivos naturales que se encuentran dentro de la comunidad se deben trazar senderos debidamente planificados, que permitan el acceso hacia los atractivos con mayor realce de la zona, y que permita disfrutar de todos y cada uno de ellos, y haciendo de esta una ruta importante de biodiversidad dentro de la parroquia.

#### **4.4.1 Sendero Ecológico**

Este sendero comprende un recorrido turístico en el cual los visitantes de todas las edades pueden disfrutar de un ambiente lleno de paz y tranquilidad, en donde no existe otro ruido que no sea el canto de las aves y el bisbiseo del agua y demás placeres que nos brinda la naturaleza.

El trayecto del sendero es muy representativo dentro de la comunidad, esta a tan solo 30 minutos del centro de Ganillacta. Es un lugar donde se conjuga la riqueza natural de parroquia, con el estilo de vida sencillo del campesino autóctono de la provincia del Azuay, el visitante disfrutara conociendo las especies de flora y fauna nativa, un magnifico paisaje que se puede apreciar a mitad del recorrido desde un Mirador Turístico que se implementara, y llegando a la cumbre de la montaña se puede regocijar de un majestuoso reservorio que ofrece al visitante magia, encanto e historia, además aquí se puede realizar diferentes actividades, tales como: pesca deportiva de trucha, caminatas alrededor del lago, observación de aves.

En este recorrido habrán guías nativos que serán oportunamente preparados que impartirán a todos los turistas charlas de educación e interpretación ambiental de forma interesante y dinámica, sobre la importancia de preservar y conservar nuestro medio ambiente.

Si el turista desea caminar lo podrá hacer y así disfrutara mejor del recorrido, pero si no fuese el caso también se puede ascender en caballo, ya que los senderos prestan para la realización de esta actividad.

### **Mirador Turístico Yugul**



**Ilustración 56**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

### **Senderos**



**Ilustración 57**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

#### **4.4.2 Ruta Agrícola y de Agroturismo**

Esta ruta tiene como finalidad mostrar y explicar una serie de experiencias relativas a la vida rural campesina.

Para el turista, esto significa una oportunidad de entrar en contacto con la naturaleza aún cuando se trate de espacios sometidos a procesos productivos intensos, conocer los rasgos de una actividad dependiente de ella, pasear en bicicleta o en caballo, alimentarse con productos frescos y sanos.

Esta ruta es alternativa, y ofrecerá al visitante experiencias únicas en lugares de ambientes distintos, agradables y que cuenten con instalaciones de estancia rústica, a fin de enseñarles a cultivar, cosechar, operar los sistemas de riego de las diferentes plantaciones, combatir plagas, entre otras actividades y si es que el turista requiere comprar los productos lo podrán hacer y así quedarán los ingresos para la comunidad. Al igual que pueden estimar como es la realización de los derivados de algunos de estos productos, tal es el caso de la manzana, capulí, mora entre otros, su derivado es la mermelada y el vino que ha tenido mayor aceptabilidad en el mercado por su fama, ya

que cuando las personas escuchan Jima, automáticamente piensan en el vino de capulí, manzana, mora, etc.

En cuanto a la producción de los derivados de la leche, también podrán observar el proceso de elaboración del queso y yogurt.

### **Ordeño**



**Ilustración 58**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

### **Criadero de truchas**



**Ilustración 59**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

## CONCLUSIÓN

Con las generalidades y características de la comunidad se pretende aprovechar los recursos existentes en la zona, incluyendo en los mismos la infraestructura y superestructura, para así ofrecer al turista servicios de calidad y por ende a la comunidad.

Es necesario realizar un análisis a la carencia de la infraestructura de la comunidad, pero sobre todo la poca importancia que las respectivas autoridades tanto locales como interprovinciales, prestan ante la necesidad de mejorar las vías, el servicio de agua, entre otros, para ello en este proyecto se ha proporcionado diferentes ideas que podrían mejorar el desarrollo de la comunidad de Ganillacta y de cierta manera de las demás comunidades de la parroquia.

Siendo una de las más relevantes la realización de una ruta Agrícola y de Agroturismo, que favorecerá a cada integrante de la comunidad.

## **CAPÍTULO V**

### **SOCIALIZACIÓN**

#### **INTRODUCCIÓN**

La socialización, es decir que el conocimiento construido por la comunidad llega a todos los espacios de la misma, generando un verdadero proceso de concienciación al interior de ella. Esto permite fortalecer los componentes de identidad, compromiso, pertenencia, participación y cultura ciudadana. En este contexto formativo se implican los proyectos políticos de las distintas redes de turismo que previamente han sido construidos con la participación de una comunidad que tiene claridad de sus problemas, que ha reflexionado en sus causas y aportado en el diseño de posibles soluciones.

Este proceso de aproximación a la realidad provoca conciencia colectiva y desencadena la toma de decisiones individuales y comunitarias para la participación comprometida y responsable en pro del desarrollo local.

## CAPÍTULO V

### SOCIALIZACIÓN

#### 5.1 Socialización y los Impactos del Turismo

El impacto político, social y económico de esta propuesta es alto, puesto que los protagonistas vienen a ser todas las personas involucradas en la convivencia comunitaria, que respiran los problemas de su entorno, sienten sus consecuencias y se organizan para provocar todos los cambios posibles.

P O L Í T I C O	<ul style="list-style-type: none"><li>• Empoderar a las nacionalidades y pueblos sobre sus patrimonios.</li><li>• Alcanzar y mantener una identidad política frente a la defensa del territorio.</li><li>• Obtener beneficios organizativos y políticos grupales.</li></ul>
S O C I A L	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evitar la migración.</li><li>• Concienciar a los turistas sobre la importancia de la defensa de los territorios.</li><li>• Fomentar la autogestión y nivel organizativo de la comunidad.</li><li>• Lograr el desarrollo social endógeno de la comunidad a través de la economía social y solidaria, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida en áreas como salud y educación.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la integración de los miembros de la comunidad considerando el aspecto de género y generacional.</li> <li>• Promover la práctica de los derechos colectivos.</li> <li>• Fortalecer la autoestima.</li> <li>• Promover la solidaridad, la cooperación, el respeto a la vida.</li> </ul>
E C O N Ó M I C O	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover fuentes de trabajo.</li> <li>• Generar ingresos económicos alternativos.</li> <li>• Contribuir a diversificar las actividades económicas y productivas de las comunidades.</li> <li>• Generar alternativas económicas frente a actividades extractoras.</li> <li>• Aplicar la economía social y solidaria para con los beneficios económicos ejecutar proyectos de educación, salud, servicios básicos.</li> </ul>

**Tabla N° 3**  
**Fuente: FEPTCE**

## **5.2 Talleres Comunitarios**

Esto tiene como objetivo juntar a la comunidad para que conozcan cada detalle del proyecto y recuperar la cultura del trabajo, la solidaridad; ya que creemos que la asociación de ideas y trabajo genera recursos genuinos.

Para lograr el interés de los miembros del taller se han implementado varios programas que tienen que ver con la capacitación, con el fin de mejorar la actividad turística, a más que se promueve un cambio de pensamiento en el accionar de los Talleres Comunitarios, sobre todo en sus integrantes, que reciben herramientas metodologías y conceptos de turismo comunitario y aplicar.

En los talleres se desarrollaron capacitación especialmente a dos sectores de la población, instructores y a la comunidad. Como resultado de los talleres se logró identificar a un grupo de personas que tenían un deseo de seguir emprendiendo o bien habían demostrado habilidades intrínsecas como era el caso de lograr llegar hacia los demás miembros de los talleres.

Partiendo de esta realidad y del deseo de que el proceso por el cual el proyecto se había venido desarrollando pudiera en algún momento ser asumido casi en su totalidad por los miembros de la comunidad, es que se diseñaron una serie de métodos.

A las personas que captaron más rápidamente las ideas de proyecto se les denominó como los posibles instructores comunales, contando en la actualidad con 2 instructores comunales, que escogieron en que se iban a especializar, de acuerdo al área de interés, dándoles las diferentes opciones; guianza, alimentación, hospedaje, preservación y conservación del medio ambiente, que están dentro de los talleres que se dictaron, los mismos que fueron los siguientes; taller de liderazgo, educación ambiental, aprovechamiento adecuado de los recursos turísticos existentes en la zona, etc.

El proceso consistía en que nosotros como los interesados en la realización del proyecto, éramos las encargadas de impartir el taller, para lo cual ya habíamos preparado previamente los métodos que se iban a utilizar en los mismos.

Se les indicaba en el primer taller que debían prestar toda la atención posible ya que de ello dependía lograr su interés y aceptabilidad en el proyecto, en el primer taller dividimos los grupos con el propósito de que se prepararan en las determinadas áreas, para que así sea más fácil para ellos al momento que les toque impartir el taller.

### **Taller de liderazgo**



**Ilustración 60**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

### **Taller de educación ambiental**



**Ilustración 61**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

A continuación describimos los métodos e instrumentos empleados durante la capacitación de los diferentes talleres:

#### **5.2.1 Maqueta**

Se elabora una matriz con todos los beneficios que podría tener el desarrollo del proyecto, en la misma se describen los atractivos turísticos que los habitantes dicen que existen dentro de la comunidad, los servicios turísticos con los que podrían contar, y de allí plantarles las ventajas y desventajas que esto podría ocasionar, llegando a la conclusión de que era beneficioso para ellos, ya que se podría generar ingresos económicos.

### **5.2.2 Carteles**

Cada taller tiene como material de apoyo una serie de carteles que permiten ir guiándose y sobretodo hacer comprender a los integrantes del taller lo que realmente se pretende establecer.

### **5.2.3 Manuales**

En estos manuales se les proporciona toda la información que requieren para conocer más sobre el tema a desarrollarse en el proyecto turístico, para que tengan una idea clara de cuál es su función, como hacerla y además identifican muy bien.

Estas personas han crecido de manera importante con esta experiencia y son conscientes de aprovechar adecuadamente los recursos que brinda la naturaleza sin generar impactos ambientales.

La identificación de los temas a desarrollarse en los cursos que ellos reciban serán fáciles, tienen materia fresca y pueden referirse a esto con agilidad, identificando cada área.

<b>Cronograma de actividades</b>			
<b>COMUNIDAD DE GANILACTA-JIMA-AZUAY</b>			
	<b>DIA 1</b>	<b>DIA 2</b>	<b>DIA 3</b>
<b>HORARIO</b>	Sábado	Sábado	Sábado
<b>TEMAS</b>	Liderazgo	Educación Ambiental	Aprovechamientos de los recursos turísticos.
De 10:00 a 12:30	INAUGURACIÓN Metodología de trabajo		MÓDULO 6: Actividades prácticas
De 12:30 a 13:30	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
De 13:30 a 16:30	Actividades prácticas	Actividades prácticas	Actividades prácticas
Facilitadores	Diana Guaraca	Diana Guaraca	Diana Guaraca
	Marilyn Rojas	Marilyn Rojas	Marilyn Rojas

**Tabla N° 4**  
**Fuente: Las autoras**

### **5.3 Eventos Turísticos**

Es una buena forma de llamar la atención de propios y extraños realizando así los eventos que se realizan en la comunidad y convirtiéndolos en turísticos tales como, la elección de: La Srta. Carnaval, La Srta. Ganillacta. Para luego participar como candidata a reina de la parroquia, al igual que hacer mayor promoción de la misa en honor a la Virgen del Cisne que se celebra en el Cisne Chiquito, para tener mayor acogida de los habitantes de la parroquia. Esto generara oportunidades para grupos tradicionalmente desfavorecidos en el medio rural, como los jóvenes, las mujeres y los ancianos y a mas que facilita el conocimiento de otras formas de vida enriqueciendo la propia.

Eventos de Gastronomía, en este evento todos los miembros de la comunidad deberán ofrecer un plato típico de la zona, donde participarán como principales miembros del jurado las respectivas autoridades de la parroquia entre otros, se calificara originalidad, creatividad y presentación del plato.

Otra opción sería la realización de Campeonatos Deportivos, que se celebrarían en las diferentes festividades que se celebran en la comunidad, para así obtener mayor afluencia no solo de adultos sino también de jóvenes, que son los que más nos ayudarán a difundir y promocionar el lugar, utilizando el método de " boca en boca" lo cual es muy ventajoso para la comunidad ya que para el próximo evento deportivo tendremos mayor aglomeración.

### **5.4 Mingas**

La minga es una de las tradiciones que todavía no se pierde en la comunidad de Ganillacta, la cual consiste en el trabajo colectivo de los miembros de la comunidad para mejorar la infraestructura y calidad de vida de la misma.

Siempre estarán bajo el mando de algún dirigente elegido ecuanímente por todos o la mayoría de los socios. El dirigente será la persona encargada de señalar la fecha de la minga, dependiendo las necesidades de las obras, ejm, un derrumbe en el canal de riego, allí es necesario realizar una minga para evitar que el agua no llegue hacia su destino, el dirigente notifica a todos los usuarios que en tal fecha se realizara una minga, indicando así también el lugar y la hora de la misma.

Dichas actividades son una magnífica demostración de unión de los habitantes de la comunidad que trabajan en bienestar de toda la colectividad y con el objetivo de mejorar los servicios existente ya sean canales de riego, vías o senderos.

Para obtener la colaboración de todos los miembros de la comunidad se han visto obligados en poner sanciones económicas (multas) que varían dependiendo el tipo de trabajo a realizarse, pero cuentan que son muy pocas las personas que no colaboran, las mismas que pagan las multas, dinero con el cual se pagan diferentes gastos, tales como materiales que hagan falta para el canal de riego, comida que a veces se les da a empleados de la prefectura que arreglan las vías, entre otros gastos.

Además para los integrantes de la comunidad, las mingas son reuniones que les permiten intercambiar ideas, ya que a mas de trabajar, comparten un almuerzo entre todos, es aquí en donde ellos todavía aplican la tradición de la pampa mesa , que en esta comunidad todavía no se pierde, si no por lo contrario disfrutan de la compañía de todos los vecinos, a mas de degustar todo tipo de comida desde lo más sencillo hasta lo más delicioso, a demás que para las mingas el dirigente de la comunidad se encarga de mandar a preparar una bebida exquisita, como es la chicha de jora, la misma que la reparte durante todo el día a los mingueros, para que puedan trabajar sin ningún tipo de dificultad y resistan el día entero de trabajo.

## **Limpieza de las tomas de riego**



**Ilustración 62**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

## CONCLUSIÓN

La socialización permitirá fortalecer y retroalimentar las capacidades de los habitantes, además servirá de base para reforzar un enlace permanente entre ellos y el área de turismo, estimulando el apoyo y participación de las instituciones para la ejecución de proyectos que garantice el cumplimiento de las actividades q se propongan a nivel comunitario.

Considerando que las relaciones y la unión de los participantes es la base primordial para la ejecución de cualquier proyecto futuro, contribuirá a su progreso y propiciará el desarrollo económico y calidad de vida de la población.

## CONCLUSIONES

El contacto directo que hemos tenido con la comunidad para realizar esta investigación, nos permitió reconocer de manera clara la realidad de los elementos turísticos que alberga su territorio en el ámbito histórico, social, cultural, natural y económico.

Lo que más se destacan son los atractivos turísticos culturales, sin dejar a lado los naturales, los cuales pueden aprovecharse y potenciarse a través de instituciones que apoyan al turismo comunitario, propiciando una actividad turística sostenible como alternativa a la comunidad de Ganillacta, como de la parroquia Jima en general.

Como parte del trabajo de campo que se ha realizado en Ganillacta, se aprovecho para complementar estos inventarios con información de los atractivos de la zona. Hay interés de algunas personas por acercarse al turismo comunitario y ver la posibilidad de poder invertir en alguna actividad turística con el fin de que la integración de la comunicad sea una realidad.

## RECOMENDACIONES

La comunidad debe involucrar al gobierno local, en el proyecto de desarrollo turístico en la comunidad de Ganillacta, para posteriormente conseguir beneficios en cuanto a la infraestructura de la comunidad, para desde allí arrancar la actividad turística de manera objetiva para los miembros de la misma.

Incorporar a instituciones relacionadas con el turismo, ya sean gubernamentales o no gubernamentales y así tener un apoyo en el desarrollo del proyecto y por ende poco a poco irlo mejorando e innovando, para evitar que los beneficiados duden del mismo, si no por lo contrario que siempre crean en este proyecto para mantenerlo vivo.

La comunidad debe conocer la importancia de desarrollar una actividad turística en la zona, aprovechando adecuadamente los recursos que nos brinda la naturaleza y el hombre, evitando un impacto ambiental.

A más se debe realizar promoción turística suficiente en los medios y lugares precisos, un ejemplo sería; por medio del centro de información turística de la ciudad de Cuenca, poner información llamativa en el centro de la parroquia, ya que es allí en donde primero llega el turista. Y así pensar posteriormente en realizar paquetes turísticos, entre otros.

En cuanto a la ruta propuesta, sería recomendable colocar varios depósitos de basura, para evitar la contaminación, tanto aguas como de más naturaleza, clasificándolos por desechos orgánicos y no orgánicos y así concientizar un turista culto para con la naturaleza evitando el deterioro hacia el medio ambiente. Una vez por semana un

miembro de la comunidad se encargara de recoger todos los desechos del trayecto de la ruta y a continuación lo deposite en un lugar donde se encargara de estos los asignados por los miembros de la junta parroquial.

En cuanto al guía turístico que será preparado previamente, deberá saber sobre primeros auxilios, por si se presentara algún inconveniente con los visitantes.

### **SUGERENCIAS**

- El visitante deberá llevar ropa cómoda, zapatos deportivos, gafas, gorra, paraguas, dulces.
- Llevar una cámara de fotos.
- A más de ello el visitante debe llevar un botiquín personal.
- Protector solar.
- Encauchado o poncho de aguas

## BIBLIOGRAFIA

- RUIZ BALLESTEROS, Esteban; SOLIS CARRIÓN, Doris, “*Turismo Comunitario en Ecuador, Desarrollo y Sostenibilidad Social*”. 1 era. Ed. Quito Ecuador 2007; pág. 12-17.
- BULLON, Roberto,” *Planificación del espacio Turístico*”. Trillas, México, 2da Ed. 1990.
- ANGULO, Gregorio. “*Gerencia competitiva de la posada turística*”, Ed. Trillas, México. 2006.
- CÁRDENAS, Fabio. “*Proyectos turísticos: localización e inversión*”, Ed. Trillas, México, 1994; pág.75.
- FOSTER, Callejas. “*Agencia de viajes: Administración y Operación, Serie de Turismo*”; MCGRAW, Hill. Ed. México, 1993.
- FEDERACIÓN PLURINACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO DEL ECUADOR, “*Turismo Comunitario*”. Ed. FEPTCE, 2007
- FEDERACIÓN PLURINACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO DEL ECUADOR, “*Turismo Comunitario en Ecuador*”. Ed. FEPTCE, 2006
- FEDERACIÓN PLURINACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO DEL ECUADOR, “*Enfoques sobre el Turismo Comunitario*”. Ed. FEPTCE, 2002
- HERNÁNDEZ DÍAZ, Edgar Alfonso. “*Planificación Turística: un Enfoque Metodológico*”, México: Trillas, 1982.
- MOLINA, Sergio; RODRÍGUEZ, Sergio. “*Planificación integral del turismo*”. Trillas. México. 2 Ed. 1991; pág. 51-52.

- GONZÁLEZ, M. "*Desarrollo Rural. Modalidades del Turismo Rural*". Pág. 4
- RODRÍGUEZ, Arnaldo; CABANILLAS. "*Enfoques del Turismo Comunitario*". Ed. 1999, en OIT, 2006. Pág. 81-82.
- DEL CATILLO, Jaime. "*Principios del Turismo Comunitario*". Pág. 161.
- CEVALLOS LASCURÀIN, Héctor. "*Ecoturismo*". Pág. 117.
- NEIDE Y COLS., "*Turismo Comunitario contra Ecoturismo*". Ed. 2003:". 10 – 11. Pág. 33.
- PÉREZ DE LAS HERA, Mónica. "*Planificación Integral del Turismo*". pág. 106.
- RENGIFO, Alba, "Glosario general de los Consejos Comunales".
- OCHOA PARRA, William: [www.williamochoa.wordpress.com/](http://www.williamochoa.wordpress.com/)  
[www.redpakarinan.com](http://www.redpakarinan.com). <http://blog.getssponge.com/motivation-in-online-community-participation/>
- Ministerio de Turismo
- <http://www.ccondem.org.ec/>. 26/03/2012. 13:40.
- <http://www.tutiempo.net/Tierra/Ecuador/Jima>. 19/04/2011. 09:47
- <http://www.youtube.com/watch?v=PIO9PDtOYII>. 19/04/2011. 11:12
- <http://www.pueblos20.net/ecuador/maparelieve.php?id=3560>. 19/04/2012. 16:28
- <http://parroquiajima.blogspot.com/>. 21/04/2012. 15:02
- <http://www.aporrea.org/poderpopular/a99496.html>. 08/05/2012. 09:36
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo\\_sostenible](http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_sostenible). 11/06/2011. 18:13
- <http://foros.biomanantial.com/que-es-ecoturismo-vt501.html>. 11/06/2011. 20:25
- <http://www.elsantafesino.com/vida/2002/07/11/399>. 15/06/2011. 10:34

- <http://definicion.de/ecoturismo/>. 09/07/2011. 11:12
- <http://www.monografias.com/trabajos34/turismo-de-naturaleza/turismo-de-naturaleza.shtml>. 15/07/2011. 10:57
- <http://www.google.com.ec/search?hl=es&q=conejos silvestres del ecuador&bav>. 18/07/2011. 14:05
- <http://fotoecuador.files.word.press/> 26/07/2011. 15:01
- <http://www.oremosjuntos.com/>. 02/08/2011. 15:10
- <http://www.redturs.org/nuevaes/index.php>. 20/08/2011. 21:08
- <http://www.cajaspark.com/>. 21/09/2011.10:06
- <http://www.feptce.org/>. 15/10/2011. 12:38
- <http://www.turismocomunitario.ec/> 22/10/2011. 15:42
- [http://www.yturalde.com/programas/team\\_building-comunidades.htm](http://www.yturalde.com/programas/team_building-comunidades.htm). 24/03/2012. 15:52
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Minka>. 07/05/2012. 16:18

## ANEXOS



**Ilustración 63**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 64**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 65**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 66**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 67**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 68**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 69**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 70**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 71**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 72**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



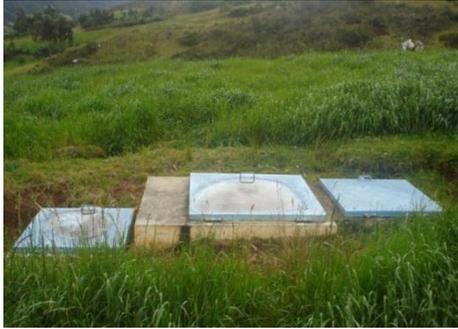
**Ilustración 73**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 74**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 75**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 76**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 77**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 78**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 79**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**



**Ilustración 80**

**Fuente: Diana Guaraca, Marilin Rojas**

**FICHA PARA INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS**

**1. DATOS GENERALES:**

1.1. ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_ 1.2 FICHA No. \_\_\_\_\_

1.3. SUPERVISOR EVALUADOR: \_\_\_\_\_ 1.4 FECHA: \_\_\_\_\_

1.5. NOMBRE DEL ATRACTIVO: \_\_\_\_\_

1.6. CATEGORIA: \_\_\_\_\_ 1.7. TIPO: \_\_\_\_\_ 1.8. SUBTIPO: \_\_\_\_\_

<b>C A L I D A D I N S E C O</b>	<b>V</b>	<p><b>4. CARACTERISTICA FISICAS DEL ATRACTIVO</b> precipitación</p> <p>4.1. ALTURA (m.s.n.m.): _____ Temperatura (Grados centígr.): _____ pluviométrica: _____</p> <p>_____</p>
	<b>A</b>	
	<b>L</b>	
	<b>O</b>	
	<b>R</b>	
	<b>I</b>	
	<b>N</b>	
	<b>T</b>	
	<b>R</b>	
	<b>I</b>	

<b>C A L I F I C A D O</b>	<b>V</b> <b>A</b> <b>L</b> <b>E</b> <b>O</b> <b>X</b> <b>R</b> <b>T</b> <b>R</b> <b>I</b> <b>N</b> <b>S</b> <b>E</b> <b>L</b> <b>C</b> <b>O</b>	<b>2. USOS (SIMBOLISMOS)</b>
	<b>3. ESTADO DE CONSERVACION DEL ATRACTIVO:</b>	
<b>I D A D</b>	<p>5.1. ALTERADO <input type="checkbox"/></p> <p>5.2. NO ALTERADO</p> <p>5.3. CONSERVADO</p> <p>5.4. DETERIORADO</p> <p>5.5. EN PROCESO DE DETERIORO</p> <p>5.6. <input type="checkbox"/></p> <p>CAUSAS: _____</p>	
<b>D</b>	<b>6. ENTORNO:</b>	

6.1. CONSERVADO	6.2. EN PROCESO DE DETERIORO
<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div>	<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div>
6.3. CAUSAS:	
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; width: 100%;"/>	
<b>ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO (acontecimientos programados)</b>	

7. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO												
A P O R T E S	T T E R R E S Y E S	TIPO	SUBT I P O	ESTADO DE VIAS			TRANSPORTE	F R E C U E N C I A S				TEMPO RALID. DE ACCESO
				BUE NO	REGULA R	M A L O		DIARIA	SEMAN.	MENS	EVENTUAL	
		ASFALTA DO				BUS					DIAS AL AÑO	
		LASTRA DO				AUTOMOVIL						
		EMPE DRADO				4 X 4						
		SENDE RO				TREN					DIAS AL MES	
		MARIT IMO				BARCO						
						BOTE						

	<b>ACUATICO</b>	FLUVIAL			CANOA						HORAS AL DIA
					OTROS						
	<b>AEREO</b>				AVION						
					AVIONETA						
					HELICOPTERO						
<b>OBSERVACIONES:</b>											

**4. UBICACIÓN:**

2.1. PROVINCIA: \_\_\_\_\_ 2.2. CIUDAD Y/O CANTON: \_\_\_\_\_ 2.3. PARROQUIA: \_\_\_\_\_

2.4. CALLE: \_\_\_\_\_ 2.5. NUMERO: \_\_\_\_\_

2.6. COORDENADAS GEOGRAFICAS: \_\_\_\_\_

**5. CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO**

3.1. NOMBRE DEL POBLADO: \_\_\_\_\_ DISTANCIA: (Km.) \_\_\_\_\_

3.2. NOMBRE DEL POBLADO: \_\_\_\_\_ DISTANCIA: (Km.) \_\_\_\_\_

<b>8. FACILIDADES TURISTICAS</b>											
	<b>C A T E G O R I A S</b>										OTRO S
	<b>LUJO</b>		<b>PRIMERA</b>		<b>SEGUNDA</b>		<b>TERCERA</b>		<b>CUARTA</b>		
	No. establec.	PLAZAS	No. establec.	PLAZAS	No. establec.	PLAZAS	No. establec.	PLAZAS	No. establec.	PLAZAS	
ALOJAM.											

ALIMENT											
ESPARC.											

AGENCIA DE VIAJES

ALMACENES DE ARTESANIAS



OTROS:

\_\_\_\_\_

CORREOS

TELEFONO, FAX, INTERNET, OTROS



**OBSERVACIONES:**

**9. INFRAESTRUCTURA BASICA**

9.1. AGUA:

POTABLE

ENTUBADA

TRATADA

DE POZO

NO EXISTE

OTROS:

\_\_\_\_\_






9.2. ENERGIA ELECTRICA

SISTEMA INTERCONECTADO

GENERADOR

NO EXISTE

OTROS:

\_\_\_\_\_

9.3. ALCANTARILLADO

RED PUBLICA

POZO CIEGO

POZO SEPTICO

NO EXISTE

OTROS:

\_\_\_\_\_

10. ASOCIACION CON OTROS ATRACTIVOS

ESPECIFICAR NOMBRE Y DISTANCIA EN KILOMETROS:

S

I

11. DIFUSION DEL ATRACTIVO

G

N

I

LOCAL

PROVINCIAL

NACIONAL

INTERNACIONAL

F

I

C

A

D

O

Fuente: Ministerio de Turismo